

8/3

LIBRO DE ACTAS

1992-93

Imp. «La Casa de los Secretarios»—Barcelona

8/3

8/3

DE 09 DE FEBRER 1932

A

23 DE FEBRER DE 1933

APROFITA
L'AIGUA

GOVERN
DE LES ILLES BALEARS
Conselleria de Medi Ambient

Actes Anual.

de 11 Febrer 1932 a

Conferència pastoral p. 27

de 26 febrer 1933 a

23 de Febrer de 1933

8/3

01-03-01-03-003

ACTAS

PROVINCIA de Baleares AYUNTAMIENTO de Inca de San Mateo

LIBRO DE ACTAS

(1) del

Ayuntamiento

Año de 1932



(1) Del Ayuntamiento, de la Junta local de Instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, el concepto que sea.

BARCELONA

Imprenta de LA CASA DE LOS SECRETARIOS de Bayer Hermanos y C.^ª



Diligencia
de
apertura

Don Juan Reymés Lual, Secretario
del Ayuntamiento de Mancor del Valle, pro-
vincia de Baleares.

Por la presente hago constar que en el día
de hoy me ha sido entregado por el Sr. Alcalde
Presidente, don Francisco Reymés Matorrell,
este libro que consta de cincuenta folios
útiles, todo numerado correlativamente y
rubricado por dicho Sr. Alcalde, reintegra-
do a razón de dos pesetas cuarenta céntimos
por pliego y selladas todas sus hojas con el
que usa el Ayuntamiento.

Mancor del Valle a nueve de Febrero
de mil novecientos treinta y dos.

Juan Reymés

por 30
El Alcalde-Presidente,
Francisco Reymés



Ce
Diligencia

En Manacor del Valle a 9 de Febrero de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella; en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 11 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Reynés, Sr.

Sesión del día 11 de Febrero de 1932

Presidente:
D. Francisco Reynés
Concejales:
Sr. Bibiloni
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera

En Manacor del Valle a once de Febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Reynés, y asistido por mí, el infrascripto Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria. Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Visto el decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 7 de Agosto de 1931 relativo a la construcción de Escuelas y teniendo en cuenta que no existen en este municipio edificios adecuados según las necesidades modernas y, por lo tanto, precisa hacerlo de nueva planta. Considerando que la situación económica de este Ayuntamiento no le permite llegarlo a cabo por su cuenta ni se vea cubierto por ahora la posibilidad de efectuarlo en breve, pues solamente sería viable, y aun así a larga fecha, acudiendo a nuevos impuestos o arbitrios que indudablemente serían mal acogidos, no obstante la laudable finalidad perseguida, no existe de

momento otra solución que suplicar al Estado que éste se digne ordenar por cuenta suya la realización de las obras necesarias. En su consecuencia se acordó por unanimidad solicitar de la Superioridad la construcción en este pueblo, por cuenta del Estado, de un edificio con destino a Escuelas Racionales de niños de ambos sexos y que se considere a este Ayuntamiento merecedor del beneficio que prevé el apartado c), artículo 2º, del citado decreto.

Para la edificación de referencia esta Corporación aportaría los solares que para tal fin le fueron donados por el concejal D. Bartolomé Reus; y a la solicitud se acompañará, además de los restantes documentos preceptivos, copia del plano de un edificio escolar que obra en Secretaría firmado por el arquitecto D. Guillermo Reynés por si se estima que puede ser utilizado y acomodar al mismo las características del futuro edificio.

Dada cuenta de un escrito dirigido a la Alcaldía por el vecino Miguel Coll denunciando la existencia de un foco de infección en su casa originado por filtraciones de líquidos procedentes de la vivienda vecina, y alegando que es causa de enfermedades en la casa de aquél, se acordó pasara a la Junta municipal de Sanidad para que informe y proponga al Ayuntamiento las medidas sanitarias que estime pertinentes.

Visto el dictamen emitido por la Comisión de Fomento relativo a la solicitud suscrita por el vecino Arnaldo Moyer, fecha 11 de Enero último, se acordó por unanimidad prestarle su conformidad y, en su consecuencia, que se notifique esta resolución a Joan Sampol Coll, quien deberá cambiar las puertas de su cochera en el sentido que se propone en el plazo de quince días.

A continuación se acordó abonar treinta pesetas al vecino D. Antonio Riera Torres por trabajo de oficina rea-



lizado en el mes de Octubre último por cuenta de este Ayuntamiento al confeccionarse los repartimientos y pagones de la contribución territorial.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19.20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Francisco Reynés

Sebastián Bibiloni

S. M. M. M.

Valenciano Beltrán

Miguel Riera

Juan Reynés, Sec.

Diligencia.

En Mancor del Valle a 16 de Febrero de 1932. Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella; en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 18 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Reynés, Sec.

Sesión del día 18 de Febrero de 1932

En Mancor del Valle a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D.

Presidente
D. Francisco Reynés
Concejales
Sr. Martorell

Sr. Inorro
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda



Francisco Reynés Martorell, y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Dió principio la sesión a las 18.30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Vista a continuación la cuenta de caudales correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 1931 rendida por el depositario de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 584 del Estatuto municipal y

Resultando que a la cuenta de referencia se acompañan las relaciones, por Capítulo, de Cargos y data y los mandamientos de ingreso y pago, respectivamente, como comprobante.

Resultando que todos y cada uno de los pagos realizados durante el citado trimestre, se hallan debidamente justificados y ajustados, además, a las distribuciones mensuales de fondos oportunamente aprobadas y a lo acordado que con referencia a los mismos han sido previamente adoptados, sin que se observe en ellos extralimitación de ninguna clase.

Visto el artículo 129 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, se acordó por unanimidad aprobar las cuentas de referencia, consignándose, además, que los ingresos en dicho 4º trimestre ascienden a 5.352'99 pesetas, y los gastos, en igual período, a 5.879'93; quedando, por tanto, hecho hasta fin de diciembre de 1931 un total de ingresos de 85.002'84 ptas. y de gasto, 84.577'97; quedando una existencia en esta última fecha, de 4'24'87 pesetas.

A continuación se acordó nombrar tallador de los mosos del recuadro corriente y anteriores al vecino D. Miguel Reynés Mora, quien deberá llevar el cometido que se le asigna el próximo domingo, día 21 del actual.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la co-

correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales, acordándose el enterado y que se cumplieren estas ultimas en la parte que afecta a este municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,30 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Francisco Reynés

A. Marra

Valenciano Beltrán

Miguel Riera

Sirvan de Riera Joan Reynés Sr.

Sesión extraordinaria del día 21 Febrero 1932.

En Manacor del Valle a veintinueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Reynés Martorell, y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria convocada en tiempo y forma legal.

Principió la sesión a las 11,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que como consta en las papeletas de convocatoria, el objeto de esta reunión es dar cuenta al Ayuntamiento de una gestión que en representación realizó el día 19 del actual, explicándola en la forma siguiente: Coniendo noticia de que en la llamada "Comuna de Biniamar" se realizaban cortas de pinos, requirió al notario don Miguel Alcón Orriol para que personándose sobre el terreno hiciera con-

tar lo que hubiera de cierto respecto a este extremo, efectuado lo cual y extendida la correspondiente diligencia quedó probado que como consecuencia de una subasta verificada por el Ayuntamiento de Selva, d'adjudicatario del lote número 6 y varios trabajadores más estaban cortando pinos en el sitio denominado "La vuelta del Encinar", enclavado dentro del monte de referencia.

Como se sabe, Manacor del Valle pretende que de dicho monte así como del llamado "Comuna de Biniamar" le corresponde una parte proporcional al número de habitantes en virtud de las condiciones con que este municipio se segregó del de Selva, circunstancia que éste al parecer no quiere tener en cuenta puesto que tal subasta se la llevado a cabo haciendo caso omiso en absoluto de esta Corporación.

En el próximo mes de marzo se cumplirán siete años desde la fecha de aquella segregación y no obstante el interés puesto no se ha podido conseguir que se practicara la división de bienes entre ambos municipios; fracasaron las tentativas realizadas en el terreno particular y amistoso para conseguirlo y han quedado sin contestación por parte del Selva distintas comunicaciones oficiales de este Ayuntamiento pidiendo al de aquella villa que tuviera a bien hacer entrega a Manacor del Valle de cuanto le corresponde. Si siguiera se la dignado responder.

Por, aun ignorando oficialmente el eritorio del Ayuntamiento de Selva y las razones que crea tener justificativas de su silencio, existe un hecho incuestionable: La segregación no se hizo incondicionalmente sino con arreglo a unas condiciones claras y terminantes que no se han cumplido por aquella Corporación a pesar del largo tiempo transcurrido, y no ciertamente por falta de peticiones o diligencia de este municipio.

La desconsideración evidente de que éste ha sido objeto culmina en el hecho relatado de la corta de pinos, que demuestra hasta qué punto se precinde de sus derechos y de una prohibición gubernativa que regia desde hace varios años.

Expuesto así a grandes rasgos los hechos origen de esta sesión

Presidente:
D. Francisco Reynés
Concejales:
Sr. Martorell
Sr. Bibiloni
Sr. Rius
Sr. Marro
Sr. Riera
Sr. Beltrán



lo somete a la consideración de los reunidos para que tengan a bien acordar lo que estimen pertinente, haciendo constar por su parte que a pesar de no haber tenido éxito las gestiones a que aludí, tanto oficiales como particulares, para solucionar amigablemente las diferencias existentes, no se siente desanimado; antes bien, tiene completa confianza en que los Tribunales, a los que indudablemente se acudirá, obligarán a Selva al cumplimiento de los deberes que contraigo respecto a Mancor del Vall al conceder a este último la segregación.

Después de breve deliberación y aprobando la gestión de la Probidencia, se acordó por unanimidad protestar enérgicamente ante el Ayuntamiento de Selva por haber llevado a cabo las repetidas subastas sin previo acuerdo con el de ésta, que se considera con derecho a una parte de los montes en que aquellas tienen sus efectos, y requerirle para que suspenda su ejecución hasta que se haya practicado la división de bienes entre los dos municipios; que caso de no hacerlo, este Ayuntamiento declina toda responsabilidad y se reserva el derecho de reclamar en su día indemnización por los daños y perjuicios que se ocasionen, en la máxima extensión a que haya lugar, y que se remita copia certificada del presente acuerdo al Ayuntamiento de Selva, a los efectos que se persiguen, solicitando acuse recibo de la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 12,10 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell Francisco Reynés

Bartholomé Neus

Sebastián Bibiloni

Valenciano Beltrán

A. Marro

Miguel Riera

Juan Reynés, Sr.

Diligencia



Presidente
D. Francisco Reynés
Concejales
Sr. Martorell
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera

5
En Mancor del Vall a 23 de Febrero de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Alcalde y Beltrán, por lo que no pudo tener lugar aquella; en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 25 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr.

Sesión del día 25 de Febrero de 1932.

En Mancor del Vall a veinticinco de Febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Reynés, y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Vista una relación de jornales devengados por los individuos que figuran en la misma durante los días 14 y 15 de Enero último en el arreglo de la fuente pública del caserío de Binissany, importante en total once pesetas, se aprobó aquella, acordándose su abono a los interesados.

A continuación se acordó satisfacer a "Gas y Electricidad, S.A." 69'06 pesetas por fluido eléctrico para alumbrado público y de las Casas Consistoriales consumido durante el mes de Enero último; y 20'00 pesetas a Juan Serra Martorell por varios herramientas suministradas a este Ayuntamiento para usar en los trabajos de limpieza de la vía pública.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19,10 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Francisco Reynés
Juan Martorell

Francisco Reynés
Juan Martorell

Salvador Beltrán Miguel Riera

Juan Reynés, Sec.

Diligencia.

En Manacor del Valle a 1.º de Marzo de 1932.

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada. Alamente acudieron los Sres. Alcalde, Martorell y Morro, por lo que no pudo tener lugar aquella; en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el 3 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Reynés, Sec.

Sesión del día 3 de Marzo de 1932.

Presidente:

D. Francisco Reynés

Concejales:

Sr. Martorell

Sr. Morro

Sr. Beltrán

Sr. Riera.

En Manacor del Valle a tres de Marzo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde, don Francisco Reynés, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación la Presidencia propuso que se resolviera sobre el cambio de nombre de algunas vías de esta población, cuyo asunto había quedado sobre la mesa, para estudio, en 31 de Diciembre último, acordándose por unanimidad que la que es hoy

plaza del Bril se denomine en lo sucesivo "Plaza de la República" y la calle de la Vicaria se llame a partir de hoy "Calle del 14 de Abril de 1931", debiendo procederse a la nueva rotulación. A propuesta del Secretario Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto.

Capítulo	Concepto	Ptas.	cts.
1	Atenciones generales	-	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	67	84
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	258	33
7	Salubridad e higiene	71	88
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevistos	54	10
19	Resultas	-	-
Total		618	40

Seguidamente el Sr. Alcalde formuló una propuesta de ampliación del acuerdo adoptado en 11 de Febrero último relativo a construcción de Escuelas, en el sentido de que si al practicarse la división de bienes pendiente entre este municipio y el de Selva se hace en la forma y cuantía que tiene solicitada Manacor del Valle, se comprometa este Ayuntamiento a abonar al Estado el veinticinco por ciento del importe de la construcción. Comada en consideración se acordó por unanimidad conforme a dicha propuesta y que se una copia certificada del presente acuerdo al expediente que ha de elevarse a la Superioridad.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el entrado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19,15 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

A. Morra

Miguel Riera

Juan Reynés, Sr.

Diligencia

En Manacor del Valle a 8 de Marzo de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. alcalde, Martorell y Riera, por lo que no pudo tener lugar aquella; en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 10 del corriente.
Lo hago constar por medio de la presente y certifico.
Reynés, Sr.

Sesión del día 10 de Marzo de 1932.

Presidente:
Sr. Francisco Reynés
Concejales:
Sr. Martorell
Sr. Beltrán
Sr. Riera

En Manacor del Valle a diez de Marzo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde, don Francisco Reynés, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Dió principio la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.
Leída una comunicación de la Junta Admi-



nistrativa del Instituto provincial de Higiene de Baleares, fecha 3 del actual, interesando que la cuota del 1% del presupuesto con que contribuyen los Ayuntamientos al sostenimiento de aquel se ingrese por trimestres, a ser posible adelantado, se acordó efectuarlo en la forma que se indica y que se abone el primero de ellos dentro de este mes; así como que se le remita la certificación de las cantidades satisfechas por esta Corporación por igual concepto durante los años que se expresan en dicha comunicación, conforme se requiere en la misma.

Vista una instancia suscrita por el vecino Onofre Alba en solicitud de que se le autorice para rectificar la fachada de la casa n.º 3 de la calle de Binicuro, en la forma que se detalla en el plano que acompaña, se acordó pasara a informe de la Comisión de Fomento, en vista de cuyo dictamen se resolverá.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 177 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se acordó nombrar Comisario nado de este Ayuntamiento para representarlo ante la Junta de Clasificación y Revisión al Secretario de esta Corporación, Sr. Juan Reynés Lual, resolviendo que no es necesario se persone allí el Concejal Sindico.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el entrado.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19,10 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Francisco Reynés

Miguel Riera

Beltrán

Juan Reynés, Sr.

Presidente:
D. Francisco Reynés
Concejales:
Sr. Martorell
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera

Sesión del día 15 de marzo 1932.
En Manacor del Valle a quince de marzo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Reynés, y asistido por mi, el infrascrito secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. Accediendo a lo solicitado en este acto por el Sr. Presidente, se le concedió permiso para ausentarse de esta localidad durante los días 18 al 21 del actual, ambos inclusive, debiendo sustituirle en sus funciones el primer teniente de Alcalde, D. Juan Martorell.

Por el infrascrito secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado y que se cumplieren en la parte que afecta a este municipio.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell
A. Morro

Beltrán Miguel Riera
Juan Reynés, Sec.

Diligencia. -

En Manacor del Valle a 22 de marzo de 1932.

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Riera, por lo que no pudo tener lugar aquella; en su consecuencia deberá re-

ificarse en segunda convocatoria el día 24 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Juan Reynés, Sec.

Sesión del día 24 de marzo de 1932.

Presidente:
D. Francisco Reynés
Concejales:
Sr. Martorell
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera

En Manacor del Valle a veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Reynés, y asistido por mi, el infrascrito secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Visto un recibo presentado por D. Miguel Alcón Orrio, Notario de Binisalem, importante 5410 pesetas por honorarios devengados el 19 de febrero último con motivo de unas diligencias practicadas y acta levantada en "La Volta de Sausiró", a requerimiento del Sr. Presidente, se acordó le fuera abonada dicha cantidad con cargo al capítulo de Imprevisto, toda vez que no hay consignación expresa para tal atención. Asimismo se acordó hacer efectivos 6784 pesetas a "Gas y Electricidad", S.A., por el fluido suministrado para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de febrero próximo pasado.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta de que en el día de ayer y llamado por el Sr. Gobernador Civil, estuvo en el despacho de éste, quien le expresó su deseo de que con motivo de la venida a Mallorca del Excmo. Sr. Presidente de la República fuera una representación de esta Corporación, lo más nutrida posible, para tomar parte en la recepción de S.E.; acordándose que el próximo día 31 viajará a Palma con tal objeto el Sr. Alcalde, todos los Sres. Concejales que no estén impedidos y el Secretario de este Ayuntamiento.

A propuesta de la Presidencia se acordó que durante estos días inmediatos se proceda a efectuar una limpieza general de las calles y plazas de esta localidad hasta dejarlas perfectamente limpias.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19,20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico:

Francisco Reynés
Juan Martorell

Beltrán Beltrán *Miguel Riera*
Juan Reynés, Sr.

Diligencia.

En Manacor del Valle a 29 de Marzo de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada no acudió ningún concejal, por lo que no pudo tener lugar aquella; en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 31 del actual.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Juan Reynés, Sr.

Presidente:
D. Francisco Reynés
Concejales:
Sr. Martorell.
Sr. Morro.



Sesión del día 31 de Marzo de 1932.

En Manacor del Valle a treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Reynés, y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria. Dió principio la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell *Francisco Reynés*
Juan Reynés, Sr. *S. Morro*

Sesión del día 5 de Abril de 1932.

En Manacor del Valle a cinco de Abril de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Reynés, y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Dió principio la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondo para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto.

Capítulo	Concepto	Pesetas	cts.
1	Atenciones generales	66	40
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	220	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	412	-
7	Salubridad e Higiene	318	-
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	162	50
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	27	18
Total		1.372	33

A continuación se acordó abonar doce pesetas al vecino Juan Nicolau Tallori por un jornal de carro devengado el día 26 del mes anterior con motivo de transportar fuera de la población las piedras y objeto amontonado al hacer la limpieza de las vías de esta localidad.

También se acordó socorrer en la forma y cuantía que determina la R. D. de 17 de Enero de 1930 y artículo 22.2 del Reglamento de Reclutamiento a los marcos que el día 6 del corriente deban trasladarse a Palma para asistir al juicio de revisiones ante la Junta de Clasificación.

Seguidamente se dió cuenta de que en la "Gaceta" de 11 de Marzo último se crea en este municipio, con carácter provisional, una Escuela Nacional de párvulos, acordándose el enterado.

Vista una instancia del vecino Bernardo Mateu Sastre que solicita autorización para pavimentar una parte de la plaza de la Concordia, frente a la casa que en ella posee y que se le señale la extensión a que puede alcanzar, se

acordó concederle el permiso solicitado con la condición de que no puede alterar el nivel actual de dicha plaza y que no se impida ni dificulte el tránsito de personas o vehículos, pudiendo alcanzar la pavimentación a toda la longitud de la fachada de su casa y una anchura de 2 a 2'50 metros.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19,35 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Francisco Reynés

Miguel Riera

Beltrán Beltrán

Simón Reiny

Juan Reynés, Sec.



Sesión del día 12 de Abril de 1932.

Presidente:
D. Francisco Reynés
Concejales:
Sr. Martorell
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda.

En Marcos del Valle a doce de Abril de mil novecientos treinta y dos se remision en las Casas Consistoriales los Años que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Reynés y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó verificar los pagos siguientes: 27'18 pesetas al recaudador de contribuciones por la de utilidades del 3º trimestre de 1931 correspondiente a este Ayuntamiento; 88'05 pesetas a don José Balaguer por efecto timbrado suministrado a esta Corporación durante el 1º trimestre del año actual, y 65'40 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A." por el fluido eléctrico para alumbrado público y de las Casas Consistoriales del mes de Marzo último.

Vista una instancia del vecino Miguel Vicens Rosselló

solicitando se determine el punto y anchura por donde debe discurrir el camino vecinal de esta población al caserio de Biniarroy, teniendo en cuenta el sitio que aquel ocupaba antes de la modificación hecha por don Bartolomé Lijar, farmacéutico, se acordó que como trámite previo se cite a dicho Sr. Lijar para que el primer día que su profesión se lo permita se presente en ésta y que con la Comisión de Fomento se traslade al camino en cuestión, donde se procederá a recoger los datos necesarios respecto a los cuales la citada Comisión informará al Ayuntamiento.

Cumpliendo el día 14 próximo el primer aniversario de la República y declarada la expresada fecha Fiesta Nacional, se acordó celebrarla dignamente y contratar la banda de música de esta localidad para que dicho día amenice los festejos que se celebren, encomendando la organización de éstos a los Sres. Alcalde y Secretario dentro de las modestas disponibilidades económicas del municipio.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Miguel Riera

Juan Reynés, Sr.

Francisco Reynés

Salvador Beltrán

Simon Riera

Presidente:
D. Francisco Reynés
Concejales
Sr. Martorell
Sr. Riera
Sr. Beltrán
Sr. Reynés Alorda



11
Sesión del día 19 de Abril de 1932.

En Manacor del Valle a diez y nueve de abril de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Reynés y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Dió principio la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó efectuar los siguientes pagos: tres pesetas setenta y cinco céntimos a Guillermo Doranta Jumar por la cara y destrucción de una garduña dentro de este término municipal el día 16 del corriente, la cual fue presentada muerta para acreditar el derecho a esta gratificación; 47'50 pesetas al médico don José Mateu Martorell por reconocimiento de 19 moscos del recetario de este año y anteriores; 5'00 pesetas a don Miguel Reynés Jura como tallador de los mismos moscos; 13'90 ptas. a don Juan Reynés por gasto de viaje a Palma y manutención los días 25 de marzo y 6 del actual en concepto de Comisionado de Quintas y 40'00 ptas. a D. Juan Salvatell Sastre, Director de la banda de música de esta localidad por la cooperación de la misma en los festejos celebrados el 14 del corriente con motivo del primer aniversario de la República. Toda vez que no existe consignación expresa en el vigente presupuesto para tal atención, se satisfará la última partida con cargo al capítulo de Suplementos.

Debiendo celebrarse el 23 de este mes la fiesta anual del Libro, se acordó costear las obras que se adquirieran con tal ocasión por el Consejo local de 1ª Enseñanza siempre que su importe no exceda de la cantidad consignada en Presupuesto para esta atención.

Visto el informe de la Comisión de Fomento relacionado con la petición formulada por el vecino Miguel Vicens sobre el camino de Biniarroy, y de conformidad con lo propuesto, se

acordó que por la Alcaldía se soliciten cuantos datos considere necesario tanto oficiales como particulares a fin de que en el expediente se refleje la mayor información sobre el particular y que una vez adquirida se formule propuesta de resolución que elevará al Ayuntamiento.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de que por Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo último (B.O. n.º 10.196) se accede a la petición formulada por este Ayuntamiento relativa a la clasificación de partidos farmacéuticos y en su consecuencia este municipio quedará mancomunado para tal efecto con la ciudad de Inca en lugar de Sobota como figuraba en el primitivo proyecto; de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y demás disposiciones oficiales, acordándose el entrado.

Igualmente don Francisco Reynés manifestó que hallándose su señora en expectativa de destino como maestra a una Escuela Nacional para muy en breve y debiendo acompañarla a su nueva residencia en donde permanecerá por tiempo indefinido, lo cual le impedirá seguir desempeñando sus actuales funciones en el Consistorio, presentaba con carácter irrevocable la dimisión de su cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, rogando a los reunidos tuvieran a bien admitirla. Se acordó quedara ocho días sobre la mesa para resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,30 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Francisco Reynés Juan Martorell

A. Marro

Secretario Beltrán

Simón Riera

Juan Reynés Sr.

Sesión del día 26 de abril de 1932.

Presidente:

D. Francisco Reynés

Concejales

St. Martorell

St. Bibiloni

St. Marro

St. Beltrán

St. Riera

St. Reynés Alorda

En Manacor del Valle a veintiseis de abril de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del St. Alcalde, don Francisco Reynés, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Vista una instancia que eleva a este Ayuntamiento el vecino Juan Moranta Munnar en súplica de que se le autorice para edificar una coquera con arreglo al plano que acompaña por duplicado y en el lugar que también designa, se acordó concederle el permiso solicitado, el cual le será extendido oportunamente, debiendo atenderse en su alineación a la que determina la fachada de la casa número uno de la calle de Oriente.

Leída una comunicación suscrita por el St. Presidente del grupo local de "Acció Republicana" mediante la que expone un deseo general, por ser de gran conveniencia y utilidad, de que se instale en este pueblo un teléfono público, se acordó tomarla en consideración y solicitar de la Compañía Telefónica Española tenga a bien participar a este Ayuntamiento las condiciones técnicas y económicas con que podría efectuarse dicha instalación y en su vista se resolverá.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el entrado.

Concuerda en cuenta las razones alegadas por don Francisco Reynés al presentar la dimisión con carácter irrevocable del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, cuyo asunto quedó sobre la mesa, para resolución, en la sesión de 19 de este mes, y considerándolas constitutivas de un caso de fuerza mayor, se acordó aceptar su dimisión y que accidentalmente le constituya el primer Teniente de Alcalde, don Juan Martorell

Coll.

A continuación se acordó que en lo sucesivo las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento se celebren a las 19 horas de los mismos días en que hasta ahora tenían lugar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19,20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Francisco Reynés

St. Morro

Sebastian Bibiloni

Miguel Riera

Udencolor Beltrán

Lisner Reiny

Juan Reynés, Sec.

Sesión extraordinaria del día 28 Abril 1932.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
St. Bibiloni
St. Reynés
St. Morro
St. Riera
St. Reynés Alorda

En Manacor del Valle a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, don Juan Martorell, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria del Ayuntamiento, convocada en tiempo y forma legal, habiendo excusado su asistencia el concejal Sr. Beltrán por tener que ausentarse urgentemente de esta localidad.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Seguidamente y por indicación de la Presidencia, el infrascrito Secretario dió lectura de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, número 219, hegosiado 1º, fecha de ayer, en la que ordena la destitución del empleado municipal apellidado Martorell porque éste, valiéndose de un cargo ofi-

cial ejerció coacción con el fin de que fueran despedidos dos obreros sin causa justificada, dirigiendo al efecto una carta a un D. Guillermo Olivellas, cuyo documento acompaña y en el que se ha estampado el sello del Gobierno Civil, a cuyo Centro deberá darse cuenta de haberlo verificado.

En vista de la orden de referencia se acordó cumplimentarla y en su consecuencia destituir a Guillermo Martorell Morro, del cargo que interinamente desempeñaba en este municipio como empleado del Ayuntamiento y que se comuniquen este acuerdo al Sr. Gobernador, conforme tiene prevenido, así como al interesado para su conocimiento y efectos de cose.

Con objeto de que la recaudación de arbitrios municipales que dicho individuo tenía a su cargo no sufra interrupción, se acordó nombrar para sustituirle, con carácter provisional, a Jaime Grau Vicens, el cual desempeñará lo cometido y persibirá los mismos derechos que tenía señalado el cesante.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19,30 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Sebastian Bibiloni

Juan Martorell

St. Morro

Francisco Reynés

Miguel Riera

Lisner Reiny

Juan Reynés, Sec.

Diligencia

En Manacor del Valle a 3 de Mayo de 1932.

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell y Reynés Martorell, por lo que no pudo tener lugar aquella; en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 5 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sec.



Presidente aetal,
 D. Juan Martorell
 Concejales
 Sr. Bibiloni
 Sr. Reynés
 Sr. Morro
 Sr. Beltrán
 Sr. Riera
 Sr. Reynés alorda

Sesión del día 5 de Mayo de 1932
 En Manacor del Valle a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, don Juan Martorell, y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario - Interoentor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto.

Capítulo	Concepto	Ptas.	cts.
1	Atenciones generales	-	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	67	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	330	-
7	Salubridad e Higiene	-	-
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	50	-
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevistos	-	-
19	Resultas	-	-
	Total	613	25

A continuación se acordó, previo examen de las facturas correspondientes, efectuar los siguientes pagos: 36'40 pes.

setas a D. Miguel Durán, deorca, por efectos de escritorio suministrados a este Ayuntamiento desde Enero del corriente año hasta el día 3 del actual y 50'00 ptas. a D. Vicente Rrig, de Palma, por las otras adquiridas con destino a las Escuelas Nacionales de esta localidad con ocasión de la Fiesta del Libro celebrada el 23 de Abril próximo pasado.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el autorado. Seguidamente el Sr. Martorell dispuso se procediera a la elección de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, cuyo cargo quedó vacante por dimisión de D. Francisco Reynés, en la forma que disponen los artículos 53 y siguientes de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, verificándose acto seguido votación por papeletas, las que, sacadas de la urna y leídas por el Presidente accidental, dieron el siguiente resultado: Martorell-Martorell-Reus-Reus-Martorell-Martorell-Reus, o sea, cuatro votos a favor de D. Juan Martorell Coll y tres a favor de D. Bartolomé Reus Fontanet. Como quiera que ninguno de los dos obtuvo mayoría absoluta del número total de Concejales, se dió posesión interina de dicho cargo al primero, que la obtuvo relativa, acordándose que en virtud de lo dispuesto por la R.D. de 5 de Octubre de 1891 se repita la votación en la inmediata sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Sebastián Bibiloni

D. A. Morro

Beltrán

Francisco Reynés

Miguel Riera

Simón Riera

Juan Reynés, Pres.

Diligencia

En Manacor del Valle a 10 de Mayo de 1932.

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell, Reynés Martorell y Bibiloni, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 12 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr.

Presidente interino
D. Juan Martorell
Concejal
Sr. Reynés Martorell

Sesión del día 12 de Mayo de 1932.

En Manacor del Valle a doce de Mayo de 1932 se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde interino, don Juan Martorell y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación y por mandato de la Presidencia, en cumplimiento de lo acordado en la sesión del día 5 de este mes, se procedió a repetir la votación para la elección de alcalde-Presidente en la misma forma que se verificó últimamente, siendo su resultado el de dos votos a favor de don Bartolomé Reus, quien quedó designado Alcalde interino, pero sin poder dar posesión de dicho cargo por no hallarse presente en la sesión ni en esta localidad. Toda vez que tampoco se ha obtenido una mayoría absoluta se acordó que en la sesión inmediata se verifique última votación, según preceptúa la R.t. de 5 de Octubre de 1891.



Vista la cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio rendida por el depositario de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 584 del Estatuto municipal y

Resultando que a la cuenta de referencia se acompañan las relaciones, por capítulos, de Cargo y data y los mandamientos de ingreso y pago, respectivamente, como comprobantes.

Resultando que todos y cada uno de los pagos realizados durante el citado trimestre se hallan debidamente justificados y ajustados, además, a las distribuciones mensuales de fondos oportunamente aprobadas y a los acuerdos que con referencia a los mismos han sido previamente adoptados, sin que se observe en ellos extralimitación de ninguna clase.

Visto el artículo 129 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, se acordó por unanimidad aprobar las cuentas de referencia, haciendo constar que los ingresos en dicho trimestre ascienden a 2.802'21 pesetas y los gastos en el mismo periodo de tiempo a 1.693'94 pesetas.

Examinada una factura presentada por D. Francisco Ferrer, de Palma, por modelación servida a este Ayuntamiento, y hallándola conforme, se acordó le fueran abonados las 32'40 pesetas a que asciende su importe.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de que en la "Gaceta de Madrid" de 9 del corriente aparece suada con carácter definitivo en este municipio una Escuela de párvulos, acordándose el enterado así como de la demás correspondencia y disposiciones insertas en los periódicos oficiales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19'45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Francisco Reynés
Juan Martorell
Juan Reynés, Sr.

Diligencia.-

En Manacor del Valle a 17 de Mayo de 1932
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Martorell, por lo que no pudo tener lugar aquélla y en su consecuencia deberá verificarse en 2ª convocatoria el día 19 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Seco.

Presidente interino
D. Bartolomé Reus
Concejales
Sr. Martorell
Sr. Bibiloni
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera



Sesión del día 19 de Mayo de 1932.
En Manacor del Valle a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde interino, don Bartolomé Reus, y asistido por mí, el infrascrito secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. Seguidamente se procedió a la votación para elegir definitivamente alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y verificado el escrutinio dió el resultado siguiente: tres votos a favor de don Juan Martorell, dos a favor de don Bartolomé Reus y una papeleta en blanco. En su vista el Presidente interino declaró elegido alcalde a don Juan Martorell Coll, quien tomó posesión del cargo y pasó a ocupar la presidencia. (En este instante entró y tomó parte en la sesión el concejal D. Simón Reynés).

A continuación se procedió en forma legal a la elección de primer teniente de alcalde, cuyo cargo deja vacante el Sr. Martorell, quedando elegido



Diligencia

don Bartolomé Reus Santanet por cuatro votos contra uno que obtuvieron los Sres. Bibiloni y Beltrán y una papeleta en blanco, y tomó posesión del referido cargo en el mismo acto.

Leído el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual fue aprobado, acordándose gestionar su publicación en el Boletín Oficial.

Dada lectura de la Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 26 de Abril último, que reproduce el Rd. correspondiente al 12 de este mes, relativa a servicios de telecomunicación, se acordó estudiar detenidamente su contenido y las posibilidades económicas de este municipio, después de lo cual se resolverá en una de las sesiones próximas.

Por el infrascrito secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las restantes disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 horas, de todo lo que, como secretario, certifico.

Juan Martorell

Bartolomé Reus

A. Morro

Beltrán

Beltrán Bibiloni

Simón Reynés

Miguel Riera

Simón Reynés

Miguel Riera

Simón Reynés

Miguel Riera

Simón Reynés

Miguel Riera

Simón Reynés

Miguel Riera

Simón Reynés

Miguel Riera

Simón Reynés

Miguel Riera

En Manacor del Valle a 24 de Mayo de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayun.



tamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Martorell, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en 2ª convocatoria el día 26 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sec.

Sesión del día 26 de Mayo de 1932.

En Manacor del Valle a veintiseis de Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación y previo el examen de los recibos correspondientes, se acordó abonar a "Gas y Electricidad, S.A." la cantidad de 66'62 pesetas por el fluido que suministró para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de Abril último.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales, acordándose el enterado.

Atendiendo a lo solicitado verbalmente por el concejal don Francisco Reynés, se acordó concederle dos meses de licencia por tener que ausentarse de esta localidad, cuyo plazo empezará a contar desde mañana.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Reynés
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Riera
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda



Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Francisco Reynés

S. Morro

Miguel Riera

Simón Riera

Beltrán

Juan Reynés, Sec.

Sesión del día 31 de Mayo de 1932.

En Manacor del Valle a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Dió principio la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Leído íntegramente el dictamen que a petición de esta Corporación emitieron en 24 del actual los letrados D. Miguel Rosselló y D. Tomás Muntaner en el que declaran que para conseguir que se lleve a efecto la liquidación de bienes pendiente entre Selva y Manacor del Valle, derivada de la segregación de ambos municipios, este Ayuntamiento tiene el deber que deberá ventilarse ante los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, se acordó por unanimidad: 1ª. Ejercitar la mencionada acción, demandando al Ayuntamiento de Selva para que entregue inmediatamente al de este pueblo todos los bienes y derechos de cualquier clase que según que le corresponden en virtud de las condiciones con que se efectuó la segregación, según los documentos oficiales que se unieron a la instancia solicitando aquella, no tan solo con referencia a la fecha en que fué concedida, si.

no igualmente hasta la en que tenga lugar la entrega en todo cuanto sean rendimientos o aprovechamientos de los repetidos bienes en la proporción fijada en el proyecto de división de los mismos, y que se suspendan toda clase de aprovechamientos de tales bienes hasta tanto se haya practicado la liquidación económica entre las dos entidades interesadas. 2º, Designar al abogado D. Miguel Rosello Alemany y al procurador D. Arnaldo Juv. Colom para que en nombre y representación de este Ayuntamiento realicen cuantas gestiones sean necesarias para entablar la correspondiente demanda y trámites posteriores. 3º, Facultar al concejal síndico D. Bartolomé Reus Montanet para, en representación de esta Corporación, otorgar los poderes notariales necesarios a fin de que los designados puedan cumplir la misión que se les encomienda, y 4º, Que se comuniquen a los Sres. citados el nombramiento en ellos recaído, por si lo aceptan, y que se expidan de este acuerdo cuantas certificaciones sean precisas.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia deparada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 20,15 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Bartolomé Reus Juan Martorell
A. Mera

Salvador Beltrón

Miguel Riera

Simon Reus Juan Reynés, Sec.

Diligencia.

En Manacor del Valle a 7 de Junio de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell, Mero y Reynés Alorda, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en 2ª convocatoria el día 9 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sec.

Sesión del día 9 de Junio de 1932.
En Manacor del Valle a nueve de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria. Dio principio la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Mero
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que habiendo tenido noticias particulares de que en la "Comuna de Caimari" se realizaban determinados aprovechamientos cuya legalidad no estaba demostrada, el día primero del actual se personó en el expresado monte y sitio denominado "La Co-va Negra" en unión del concejal don Antonio Mero, los testigos y el Secretario de esta Corporación, donde se comprobó que, en efecto, se están explotando cuatro "ranchos" que, según manifestaron varios carboneros, no fueron predios de subasta sino que se adjudicaron libremente por el Ayuntamiento de Selva, levantándose un acta sobre el terreno en la que constan los extremos mencionados y a la que se dio lectura en este acto. En su vista y aprobando la gestión de la Presidencia, este Ayuntamiento, teniendo en cuenta que se trata de aprovecha-

miento aplazables en un monte que según el proyecto de división de bienes entre Selva y Manacor del Valle que figura en el expediente de segregación, ha de ser objeto de partición entre los dos municipios, se acordó protestar enérgicamente ante el Ayuntamiento en los mismos términos que constan en el acuerdo adoptado en 21 de febrero último, del que se remitió certificación al citado Ayuntamiento, y que se haga lo propio por lo que respecta al presente.

A propuesta del Secretario Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto:

Capítulo	Concepto	Pesetas	Cts.
1	Atenciones generales	746	24
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	71	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	258	33
7	Salubridad e Higiene	-	-
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras públicas	-	-
13	Interés de los intereses comunales	100	-
18	Imprevisto	40	-
19	Resultas	25	99
	Total	1.407	81

A continuación se acordó abonar 25'99 pesetas al Recaudador de contribuciones por la de utili-

dades del 4º trimestre de 1931.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20,10 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

J. Maria Juan Martorell

Simón Reiny *Miguel Riera*
Juan Reynés, Sr.

Sesión del día 14 de Junio de 1932.

En Manacor del Valle a catorce de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Examinado un cargo que pasa contra este Ayuntamiento la Junta de Clasificación y Revisión de Mallorca por diez socorros a razón de dos pesetas uno suministrados a los mozos Antonio Martorell Ortonera y Simón Martorell Sber, que permanecieron en observación, y hallándolo conforme se acordó abonar las veinte pesetas a que asciende su importe.

Corriendo conocimiento de que en algunos parajes del camino de esta a Sñica se hace peligroso el tránsito con vehículos por las pésimas condiciones en que se halla, se acordó efectuar las obras necesarias de reparación a fin de facilitar el paso y evitar posibles accidentes.



Visto el informe emitido por la Comisión de Fomento sobre la petición formulada por el vecino Miguel Vicens Rosselló en 5 de abril último relativa al camino de Binia-rroy, se acordó conforme a lo que en el mismo se propone, que se notifique esta resolución al solicitante y que bajo la dirección de la expresada Comisión se lleve a cabo el señalamiento que indica.

Vista una instancia que los vecinos Jaime Martorell, Francisco Vallori y Jaime Morro elevan a este Ayuntamiento en solicitud de que se derribe una pared de la casa número 7 de la plaza de la República, fundándose en que amenaza ruina, se acordó pasar a la Comisión de Fomento para que, juntamente con el maestro de obras municipales, emita informe proponiendo la resolución que estime pertinente, la que someterá a este Ayuntamiento con cuanto detalles pueda adquirir sobre el particular.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Como ampliación del acuerdo adoptado en 31 de mayo último por el que se nombró al procurador D. Arnaldo Mir para representar a este Ayuntamiento en la demanda que ha de formularse contra el de Selva por las razones que se expresaron, y en prevención de que por cualquier circunstancia no pudiera actuar el designado, se acordó nombrar para representar a esta Corporación a los procuradores que a continuación se expresan por el orden con que se relacionan: Del partido judicial de Júcar, D. Arnaldo Mir Colom, D. Antonio Roger Calafat y D. Pedro Perelló Rosselló; del de Manacor, D. Miguel Ferrer Serra, D. Rafael Nadal Ribot y D. Domingo Vinals Jumar, y del de Palma, D.

Jaime Vinals, D. Lorenzo Clar y D. Rafael Ramis, a favor de quienes se otorgará el correspondiente poder notarial según lo ya acordado anteriormente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

A. Marro

Juan Martorell

Miguel Riera

Beltrán Beltrán

Simón Reiny

Juan Reynis, Sr.

Sesión del día 21 de Junio

En Manacor del Valle a veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento. Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar a "Gas y Electricidad, S.A." la cantidad de 70'43 pesetas por el fluido suministrado a este Ayuntamiento para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de Mayo último.

Después de estudiar con detenimiento el contenido de la Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 26 de Abril último relativa a servicio de Telecomunicación y considerando que la situación económica actual de este municipio no permite verificar más gasto de lo que ya tiene a su cargo obligatoriamente; considerando igualmente que al aceptar el compromiso a que se refiere la mencionada disposición se contraería un deber sin tener la seguridad de poder cumplirlo en el momento en

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Bibiloni
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynis Alorda

que fuera exigible; se acordó hacer constar que este Ayuntamiento, aun lamentándose sinceramente por la mejora que supondría, no puede comprometerse en la actualidad a prestar los servicios que se detallan en el número primero de la repetida Orden y que, en cumplimiento de lo pre-nido, se remita certificación de este acuerdo a la Excma. Diputación provincial.

Visto los Padrones de arbitrios sobre rodaje, carruajes de lujo de tracción animal y sobre el tránsito de vacas, cabras y perros, formados para el año actual, se acordó sean expuestos al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, de las que, caso de formularse, se dará cuenta por Secretaría para resolverlas.

A continuación se acordó abonar cinco pesetas a don Bartolomé Oliver por la colocación de rótulo en la plaza de la República y calle del 14 de Abril y material empleado en dicho trabajo.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,50 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Sebastián Tibitoni

Juan Martorell

Salvador Beltrán

Miguel Riera

Simón Reines

Juan Reines, Srto

Sesión del día 28 de Junio de 1932
En Manacor del Valle a veintiocho de Junio de mil no-

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reines alorda



vecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del A. Al- calde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del ac- ta de la anterior, que se aprobó.

Visto el informe emitido por la Comisión de Fomento en 23 del actual sobre la petición formulada por los vecinos Jaime Martorell, Francisco Vallori y Jaime Morro mediante instancia fechada en 12 del mismo mes, en la que solicitan el derribo de una pa- red de la casa n.º 9 de la plaza de la República, que forma án- gulo con la calle de Massanella, y teniendo en cuenta la opi- nión de los informantes así como las razones en que la fundan, se acordó por unanimidad desestimar la petición de referencia y que se comuniquen esta resolución a los interesados, a quienes se enterará de que contra este acuerdo pueden utilizar los recursos que autorizan las disposiciones legales vigentes.

A continuación se acordó abonar al vecino Miguel Vallori Pascual la cantidad de cien pesetas en concepto de subvención de este Ayuntamiento para los festejos populares celebrados los días 23 al 26 del corriente.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como de las dis- posiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el en- terado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

A. Marro Salvador Beltrán

Simón Reines

Juan Reines, Srto

Miguel Riera

Diligencia

En Manacor del Valle a 5 de Julio de 1932
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell, Morro y Beltrán, por lo que no pudo tener lugar aquélla y en su consecuencia deberá verificarse en 2ª convocatoria el día 7 del corriente.
Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Reynés, Sr.

Sesión del día 7 de Julio de 1932.

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Bibiloni
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda

En Manacor del Valle a siete de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.
Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de que se le había presentado la vecina Catalina Mayol Coll manifestando que estaba próxima a dar a luz y que carecía en absoluto de recursos económicos con que adquirir los alimentos indispensables para su subsistencia, ya que su esposo no pudo trabajar últimamente por haber estado enfermo, pidiendo que el Ayuntamiento tuviera a bien concederle algún socorro. Teniendo en cuenta lo expuesto se acordó le sean entregadas veinte pesetas con cargo al capítulo IX del vigente presupuesto.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con lo artículo 265 del

Estaduto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto.

Capítulo	Concepto	Pesetas	Cts.
1	Atenciones generales	-	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	72	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	275	-
7	Salubridad e Higiene	83	75
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	20	-
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	-	-
Total		617	-

Habiéndose agotado las carpetas de madera que se utilizan para enlazar y archivar documentos en las oficinas municipales y visto el buen resultado que vienen dando, se acordó adquirir diez y ocho de dichas carpetas, cuyo importe se abondará con cargo al capítulo correspondiente.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Sebastián Bibiloni

Juan Martorell

Siguen las firmas a la vuelta

Miguel Riera
 Gobernador Beltrán
 Simon Reina
 Juan Reynés, Sr.

Diligencia. - En Manacor del Valle a 12 de Julio de 1932.
 Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell, Beltrán y Reynés Alorda, por lo que no pudo tener lugar aquélla y en su consecuencia deberá verificarse en 2ª convocatoria el día 14 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.
 J. Reynés, Sr.

Presidente:
 D. Juan Martorell
 Concejales
 Sr. Beltrán
 Sr. Riera
 Sr. Reynés Alorda

Sesión del día 14 de Julio de 1932.
 En Manacor del Valle a catorce de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Leído el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el 2º trimestre del año actual se aprobó por unanimidad, acordándose gestionar su publicación en el Boletín oficial de la provincia.

Dada cuenta por Secretaría de que había transcurrido el plazo de quince días que al efecto se concedió sin que se haya formulado reclamación alguna contra los Padrones de arbitrio sobre rodaje, carruajes de

lijo de tracción animal y sobre el tránsito de vacas, cabras y perros, relativos al presente año, se acordó aprobarlos tal como resultan y que se verifique la cobranza de los mismos durante la segunda quincena del corriente mes, para lo cual se nombra Recaudador al vecino don Miguel Reynés Serra, quien percibirá el cinco por ciento como premio de cobranza sobre la cantidad total que se recaude por los expresados conceptos.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gobernador Beltrán Juan Martorell

Simon Reina
 Miguel Riera
 Juan Reynés, Sr.

En Manacor del Valle a 19 de Julio de 1932
 Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell, Riera y Reynés Alorda, por lo que no pudo tener lugar aquélla; y en su consecuencia deberá verificarse en 2ª convocatoria el día 21 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr.



Diligencia

Presidente,
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Requesalorda

Sesión del día 21 de Julio de 1932.
En Manacor del Valle a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los señ. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria. Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar 66'62 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A." por el fluido suministrado a este Ayuntamiento para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de Junio último según recibos que se han examinado y reputados conformes.

Vista la cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio rendida por el depositario de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 584 del Estatuto municipal, Resultando que a la cuenta de referencia se acompañan las relaciones, por capítulo, de Cargo y data y los mandamientos de ingreso y pago, respectivamente, como comprobantes.

Resultando que todo y cada uno de los pagos realizados durante el citado trimestre se hallan debidamente justificados y ajustados, además, a las distribuciones mensuales de fondos oportunamente aprobadas y a los acuerdos que con referencia a los mismos han sido previamente adoptados, sin que se observe en ellos exhalimitación de ninguna clase.

Visto el artículo 129 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, se acordó por unanimidad aprobar las cuentas de referencia, habiendo constado que los ingresos en dicho trimestre ascienden a 2.354'50 pesetas y los gastos en el mismo periodo de tiempo a 3.315'86 pesetas.

Seguidamente se acordó abonar 3'75 pesetas al vecino Guillermo Morante Llanar en concepto de gratificación por la cara y destrucción de una garrucha verificada dentro de este término municipal el día 17 del corriente mes.

Vista una instancia que elevan a esta Corporación Jaime Martorell Vallori y diez vecinos más mediante la cual ofrecen gratuitamente el terreno necesario para ensanchar el camino de Biniaur y en forma que permita el paso por el mismo hasta el caserío de dicho nombre o, cuando menos, hasta la finca "Ca'n Juma", de los modernos vehículos de tracción animal o mecánica; solicitando al propio tiempo que se requiera a los restantes propietarios de terrenos colindantes por si quieren hacer idéntica cesión con el mismo fin, se acordó aceptar el ofrecimiento de referencia y solicitar de los otros vecinos a cuyas propiedades pueda afectar el ensanche de que se ha hecho mención manifiesten en el plazo de ocho días si se comprometen a ceder a este Ayuntamiento, sin indemnización, la porción de terreno indispensable para el fin que se propone, del resultado de cuyas gestiones se dará conocimiento a esta Corporación para resolver lo que proceda.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Yo, el Sr. Beltrán Juan Martorell

Simón Reines

Miguel Riera

Juan Requesalorda

Diligencia.

En Manacor del Valle a 26 de Julio de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell, Morro y Reynés Alorda, por lo que no pudo tener lugar aquella, y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 28 del corriente.
Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Srío.

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda

Sesión del día 28 de Julio de 1932
En Manacor del Valle a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. Vista una instancia que el vecino Miguel Martorell eleva a este Ayuntamiento en suplica de que se le autorice para abrir un portal de cochera en la parte posterior de la casa de su propiedad, n.º 8 de la calle Nueva, con arreglo al plano que acompaña por duplicado, se acordó concederle el permiso que solicita para efectuar la obra de referencia.

Habiendo manifestado el Sr. Presidente que en el lavadero público del este pueblo precisaba hacer algunas obras que permitieran llevar a cabo su limpieza con mayor facilidad y que aquella resultara más completa, se acordó que por el personal que sea preciso se realicen las modificaciones necesarias para conseguir lo



Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda

que se propone.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

S. Morro

Juan Martorell

Beltrán

Simón Riera

Miguel Riera

Juan Reynés, Srío.

Sesión del día 2 de Agosto de 1932

En Manacor del Valle a dos de Agosto de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar 7'25 pesetas a don Juan Reynés, Secretario de esta Corporación, por gastos realizados en el día de ayer con motivo de su viaje y estancia en Palma para el ingreso en Caja de los moss del recuento de este año.

A propuesta del Secretario Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones

del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto.

Capítulo	Concepto	Pesetas	cts.
1	Atenciones generales	1.460	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	410	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	308	33
7	Salubridad e Higiene	170	-
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	162	50
11	Obras públicas	100	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultos	-	-
Total		2.777	08

Acto seguido y por indicación del Sr. Presidente se dió lectura de tres escritos que susciben Bernardo Vicens, en nombre de su padre, Bartolomé Lijar y Agria Martorell relativos al requerimiento que se les hizo según acuerdo de 21 de Julio último sobre ensanche del camino de Binivarsy, y resultando que los dos primeros halláuse redactado en términos evasivos e incongruentes, se acordó requerirlos nuevamente para que en el plazo discrecional que les señale la Presidencia contesten claramente a lo que se les pregunta.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas cincuen-

ta minutos, de todo lo que, como Secretario, certifico.

J. Marra

Juan Martorell

Miguel Riera

Simon Riera

Beltrán

Juan Reynés, Sr.

Diligencia

En Manacor del Valle a 9 de Agosto de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell y Riera, por lo que no pudo tener lugar aquella, y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 11 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr.

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Riera
Sr. Beltrán
Sr. Riera
Sr. Reynés Alorda

Sesión del día 11 de Agosto de 1932
En Manacor del Valle a once de Agosto de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Dió principio la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

A continuación el Sr. Reus manifestó que queriendo contribuir de un modo positivo al ensanche del camino de Binjarroy proponía al Ayuntamiento acordara construirlo hasta el caserío de dicho nombre con la anchura que se juzgara necesaria y suficiente para el paso de toda clase de vehículos y que si alguno o varios propietarios cuyas fincas lindan con el hoy existente no quisieran ceder la porción precisa para tal fin gratuitamente, él satisfaría de su peculio particular el importe de los terrenos que se considerasen indispensables y que se adquiriesen mediante expropiación u otra forma, comprometiéndose a cederlos gratis a esta Corporación con el objeto indicado, entendiéndose referido su compromiso a las fincas comprendidas entre "Ca'n Juma" y Mancor del Valle.

Después de haber emitido varios concejales diversas opiniones, se convino que antes de adoptar un acuerdo definitivo respecto a la proposición del Sr. Reus se hagan gestiones cerca de algunos propietarios de tierras situadas más allá de "Ca'n Juma" por si quisieran contribuir económicamente a la construcción del camino de referencia hasta el mencionado caserío, designándose al Sr. Alcalde para llevarlas a cabo y que se sirva dar cuenta del resultado de las mismas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Portolame Reus Juan Martorell

Miguel Riera

Simon Riera

Juan Reynés, Sr.

Beltrán

Diligencia



Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Beltrán
Sr. Riera

En Mancor del Valle a 16 de Agosto de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell, Beltrán, Riera y Reynés alorda, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 18 del corriente.
Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr.

Sesión del día 18 de agosto de 1932
En Mancor del Valle a diec y ocho de agosto de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar cien pesetas al vecino don Jaime Morro Martorell por el transporte en camión de los materiales que se emplearon en la reparación parcial del camino de ésta a Vica durante los días 15 al 18 de junio último.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

En virtud de lo recordado por la Dirección General de 1.ª Enseñanza en su Ct. de 30 de junio de 1932, se acordó que antes de terminar el periodo de vacaciones escolares se efectúe una limpieza general de los locales-escuelas

de este pueblo, blanqueándolas y dejándolas en las mejores condiciones higiénicas.

Seguidamente se acordó protestar enérgicamente en contra de los últimos movimientos revolucionarios ocurridos en Madrid y Sevilla y al propio tiempo felicitar al Gobierno de la República por las eficaces medidas adoptadas para el restablecimiento del orden, y que se comuniquen este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil como digno representante del Poder Central.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Verdadero Beltrán Juan Martorell

Miguel Riera Juan Reys, Sr.

Diligencia

En Manacor del Valle a 23 de agosto 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell, Riera y Reys Alorda, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 25 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reys, Sr.

Sesión del día 25 de agosto de 1932.

En Manacor del Valle a veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Riera
Sr. Reys Alorda

objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Se principia la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó efectuar los siguientes pagos: 3'75 pesetas al vecino Juan Bonafé Coll en concepto de gratificación por la cara y destrucción de una garduña dentro de este término municipal el día 19 del corriente; 100'36 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A." por el fluido suministrado a este Ayuntamiento para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de julio próximo pasado y el extraordinario para las fiestas populares celebradas los días 23 al 26 de junio últimos, y 16'50 pesetas a D. Bartolomé Oliver, albañil, por jornales devengados los días 3 al 5 del presente mes al construir un nuevo desagüe en la fuente pública de este municipio.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Vista una instancia que el vecino Sebastián Ripoll Martorell eleva a esta Corporación en suplica de que se le autorice para rectificar la fachada de la casa n.º 10 bis de la calle de Beniduroy abriendo un portal de cochera en la forma que se detalla en el plano que acompaña por duplicado, se acordó acceder a lo solicitado y que se le expida el correspondiente permiso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Miguel Riera

Juan Martorell

Simón Reys

Juan Reys, Sr.

Diligencia

En Manacor del Valle a 30 de Agosto 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell y Riera, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 1º de Septiembre próximo.
Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Reynés, Sr.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Reynés
Sr. Morro
Sr. Riera
Sr. Reynés alorda

Sesión del día 1º de Septiembre de 1932
En Manacor del Valle a primeros de Septiembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. A continuación se acordó abonar 3'75 pesetas al vecino Guillermo Moranta Munar en concepto de gratificación por la cara y destrucción de una gordinia verificada dentro de este término municipal el día 27 de agosto último.

Dada cuenta de haberse efectuado por don Miguel Reynés Mora el ingreso en Caja de 1.275'50 pesetas en concepto de arbitrio sobre carruajes de lujo de tracción animal, rodaje y arrastre por vías municipales y sobre el tránsito de vacas cabras y perros correspondientes al año actual, cuya recaudación le fué encargada, y teniendo en cuenta que dicha cantidad es igual a la suma global de los padrones de los citados arbitrios, se acordó

prestar conformidad a la expresada operación y abonar al mencionado recaudador 63'77 pesetas a que asciende el 5% como premio de cobranza sobre la cantidad recaudada.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 8º del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondo para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto.

Capítulo	Conceptos	Flas.	cts.
1	Atenciones generales	45	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	70	-
5	Recaudación municipal	65	-
6	Personal y material de oficinas	330	-
7	Salubridad e Higiene	-	-
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	100	-
Total		776	25

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Seguidamente se acordó que al mismo tiempo que se llevara a cabo el blanqueo y desinfección de los locales destinados a Escuelas Nacionales se haga lo propio en las distintas dependencias de la Casa Consistorial, dejándola en las mejores condiciones higiénicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó



la sesión a las 19,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Francisco Reynés

St. Morro

Miguel Riera

Sirio Reimer

Juan Reynés, Sr.

Diligencia

En Manacor del Valle a 6 de Septiembre de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los D^{os} Reynés Martorell y Reynés Alorda; por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 8 del presente mes.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr.

Sesión del día 8 de Septiembre de 1932.

En Manacor del Valle a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los D^{os} que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Accediendo a lo solicitado en este acto por el concejal don Francisco Reynés Martorell, se acordó concederle dos meses de licencia para Villa-Carlo (Menorca) a partir

del día 11 del corriente.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,35 horas, de todo lo que como Secretario, certifico.

Francisco Reynés

Juan Martorell

Miguel Riera

Juan Reynés, Sr.

Sesión del día 13 de Septiembre de 1932

En Manacor del Valle a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los D^{os} que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mí el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Examinada una relación de jornales devengados durante los días cinco al diez del presente mes, ambos inclusive, por Margarita Martorell y María Fontanet con motivo del blanqueo y desinfección de las Casas Consistoriales y locales destinados a Escuelas nacionales, se acordó les sean abonadas las treinta y seis pesetas a que asciende la expresada relación.

Vista una propuesta de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia formulada por la Comisión de Hacienda para atender al pago de diversas obligaciones dentro del vigente presupuesto y sometida al Ayuntamiento para su estudio y aprobación, se acordó por unanimidad aceptar en



Presidente
D. Juan Martorell

Concejales

Sr. Reus

Sr. Biliboni

Sr. Morro

Sr. Riera

Presidente:

D. Juan Martorell

Concejales

Sr. Reynés Martorell

Sr. Riera

principio la mencionada propuesta y que se anuncie al público en la forma reglamentaria durante el plazo de quince días para efecto de reclamaciones.

Examinadas las cuentas municipales del ejercicio de mil novecientos treinta y uno formuladas por los respectivos cuentadantes, se acuerda por unanimidad fijarlas tal como resultan y aprobar la memoria en que así se hace constar sin oponer más objeción sobre las mismas que siendo el presupuesto a que corresponden provisional, aquellas tienen igual carácter, resultando en consecuencia que el cargo de la cuenta de Presupuestos asciende a catorce mil trescientas veintisiete pesetas veintiseis céntimos y la data a catorce mil trescientas cuatro pesetas noventa y tres céntimos, cuyas sumas concuerdan con las de caudales o Caja rendidas por el depositario, apareciendo en ambas un mismo sobrante de veintidos pesetas treinta y tres céntimos.

Por último se acordó que las expresadas cuentas, con las de depositaria, acompañadas de los respectivos documentos justificativos se expongan al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días al objeto de que cualquier habitante del término pueda examinarlas y formular las observaciones o reparos que estime pertinentes.

Expuesta por el Secretario Interventor la necesidad de formar el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1933, la propuesta del Sr. Reus se acordó que antes de confeccionarlo se solicite de la Excma. Diputación provincial la concesión de una moratoria a este Ayuntamiento para satisfacer las 5.083'74 pesetas que adeuda en concepto de aportación forzosa, dando facilidades a este municipio para amortizarla por quince partes en un periodo de cinco años a partir del inmediato siguiente; con cuya concesión, caso de obtenerla, se evitara la necesidad de recurrir a nuevos gravámenes que habrían de pesar sobre el vecindario, el cual ya se considera



Diligencia

excesivamente agobiado. En su consecuencia se designó al Sr. Alcalde para que como Presidente de esta Corporación formule la petición correspondiente en el sentido indicado, pudiendo hacer constar que tan pronto se verifique la división de bienes pendiente entre Selva y este pueblo se donaría la totalidad de lo adeudado sin necesidad de esperar el transcurso de los cinco años a que se ha aludido.

Por el infrascripto Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el entrado. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20,15 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Bartolomé Reus Juan Martorell

J. Maura

Leopoldo Ribot

Miguel Riera

Juan Raynes, Sr.

En Manacor del Valle a 20 de Septiembre de 1932. Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell y Riera, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 22 del presente mes. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Raynes Sr.

Sesión del día 22 de Septiembre de 1932. En Manacor del Valle a veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Riera.

Consistoriales los Ires. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Dió principio la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. Dada cuenta de una instancia suscrita por el vecino Miguel Reynés Olivellas, mediante la que solicita autorización para rectificar el portal de la casa n.º 4 de la calle del Barro en el sentido que se expresa en el plano que acompaña por duplicado, se acordó acceder a lo solicitado y que se le expida el correspondiente permiso. A continuación se acordó abonar a "Gas y Electricidad, S. A.", 65'40 pesetas, importe del fluido suministrado para alumbrado público de esta población y de las Casas Consistoriales durante el mes de Agosto último, según recibo presentado.

Examinadas dos facturas presentadas por D. Miguel Durán, de Inca, importante la una 29'00 pesetas y la otra 42'50 por impresos suministrados, respectivamente, a este Ayuntamiento y al Juzgado Municipal, y hallándolas conformes, se acordó abonar la cantidad de 71'50 pesetas a que ascienden en conjunto. Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19,40 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Miguel Riera

Juan Martorell

Juan Reynés, Sec.

Diligencia

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Reynés Alorda

En Manacor del Valle a 27 de Septiembre de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Ires. Martorell y Riera, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 29 del presente mes. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sec.

Sesión del día 29 de Septiembre de 1932.
En Manacor del Valle a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Ires. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. A continuación el Sr. Presidente dió cuenta de haberse recibido una comunicación mediante la cual la Excma. Diputación de esta provincia solicita la opinión de este Ayuntamiento respecto a la conveniencia de estudiar y redactar un proyecto de Estatuto autonómico de Baleares para ser presentado a las Cortes según los trámites que para ello determina la vigente Constitución de la República Española. Leída aquella y estudiado el asunto a que se refiere, se acordó contestar que esta Corporación se identifica con el criterio expuesto por la Comisión Gestora y que estima oportuno se celebre una Asamblea de representantes de todos los Ayuntamientos de la provincia para la designación de una Ponencia encargada de la redacción de un Proyecto de Estatuto.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la demás co-

correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell

Juan Reynés, Srto.

Diligencia.

En Manacor del Valle a 4 de Octubre de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente asistieron los Sres. Martorell y Riera, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 6 del presente mes. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Srto.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Riera

Sesión del día 6 de Octubre de 1932.

En Manacor del Valle a seis de Octubre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y del conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribu-

ción de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto.

Capítulo	Conceptos	Ptas.	Cts.
1	Atenciones generales	36	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	67	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	325	-
7	Salubridad e Higiene	83	75
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	162	50
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	-	-
Total		840	50

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,30 minutos, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Miguel Riera

Juan Martorell

Juan Reynés, Srto.

Diligencia

En Manacor del Valle a 11 de Octubre de 1932.

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente asistió el Sr. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convoca-

toria el día 13 del presente mes.
Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Seco.

Sesión del día 13 de Octubre de 1932

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Riera

En Manacor del Valle a trece de Octubre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar treinta y seis pesetas a la Administración del Boletín oficial de esta provincia por suscripción al mismo de este Ayuntamiento correspondiente al año actual.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas veinte minutos, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Miguel Riera

Juan Martorell

Juan Reynés, Seco.

Diligencia.

En Manacor del Valle a 18 de Octubre de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada.

da solamente acudió el Sr. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 20 del presente mes.
Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Seco.

Sesión del día 20 de Octubre de 1932.

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Riera

En Manacor del Valle a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar 66'62 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A." por el fluido suministrado para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de Septiembre último.

Por el infrascrito Secretario (accidental) se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas veinticinco minutos, de todo lo que, como Secretario, certifico.

"Accidental", entre paréntesis, línea 21ª, no vale.

Miguel Riera

Juan Martorell

Juan Reynés, Seco.

Diligencia

En Manacor del Valle a 25 de Octubre de 1932
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Pres. Martorell y Riera, por lo que no pudo tener lugar aquella, y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 27 del presente mes.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sec.

Sesión del día 27 de Octubre de 1932.

Presidente:

D. Juan Martorell

Concejales

D. Miguel Riera

En Manacor del Valle a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Pres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mí, el infrascrito secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Vista la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio rendida por el depositario de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 584 del Estatuto municipal y

Resultando que a la cuenta de referencia se acompañan las relaciones, por Capítulos, de Cargo y data y lo mandamiento de ingreso y pago, respectivamente, como comprobantes.

Resultando que todo y cada uno de los pagos realizados durante el citado trimestre se hallan debidamente justificados y ajustados, además, a las distribuciones mensuales de fondos oportunamente aprobadas y a los acuerdos que con referencia a los mismos han sido previamente

te adoptados, sin que se observe en ellos exhalimitación de ninguna clase.

Visto el artículo 129 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, se acordó por unanimidad aprobar las cuentas de referencia, haciello constar que los ingresos en dicho trimestre ascienden a 4.307'65 pesetas, y los gastos, en el mismo periodo de tiempo, a 4.151'15 pesetas.

Vista una instancia que el vecino Gabriel Sastre Martí eleva a este Ayuntamiento en suplica de que se le autorice para construir una cochera en el lugar y forma que detalla en el plano que acompaña por duplicado, se acordó acceder a lo solicitado y que se le expida el correspondiente permiso.

Por el infrascrito secretario se dió cuenta de la correspondencia despatchada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,50 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Miguel Riera

Juan Martorell

Juan Reynés, Sec.

Diligencia

En Manacor del Valle a 1º de Noviembre de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella, y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día tres del presente mes.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sec.



Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
St. Rieta
St. Reynés Alorda

Sesión del día 3 de noviembre de 1932.
En Francor del Valle a tres de noviembre de mil no-
vecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Con-
sistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell
Coll, y asistido por mí, el infrascrito Secretario, con
objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del
Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lec-
tura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Vista una instancia que el vecino Juan de la Cruz In-
suaña eleva a este Ayuntamiento en suplica de que se le
autorice para rectificar la fachada de su casa, n.º 6 de
la calle del Cristo, en la forma que se detalla en el pla-
no que acompaña por duplicado, se acordó acceder a
lo solicitado y que se le expida el correspondiente permiso.

A continuación se acordó abonar 124'05 pesetas al
Ayuntamiento de Brea por la cuota correspondiente
al ejercicio de 1931 con que este municipio debió con-
tribuir a los gastos carcelarios del partido judicial de
dicha ciudad.

Igualmente se acordó gratificar con la cantidad
de 3'75 pesetas al vecino Guillermos Insaña In-
suaña por la cara y destrucción de una garduña veri-
ficada dentro de este término municipal el día pri-
mero de este mes.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la co-
rrespondencia despachada y recibida durante la se-
mana, y lectura de las disposiciones insertas en los
periódicos oficiales, acordándose el enterado.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos
municipales y de conformidad con lo artículo 265 del
Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se
acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir

las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo
al vigente presupuesto

Capítulo	Concepto	Ptas.	Cts.
1	Atenciones generales	136	50
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	115	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	258	33
7	Salubridad e Higiene	-	-
8	Beneficencia	137	50
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	121	05
Total		797	13

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó
la sesión a las 19'45 horas, de todo que, como Secre-
tario, certifico.

Miguel Rieta

Lisnon Acisac

Juan Martorell

Juan Reynés, Sr.

Diligencia.

En Francor del Valle a 8 de noviembre de 1932.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayntamien-
to en el día de hoy, a la hora señalada solamente acu-
dió el Sr. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella, y
en su consecuencia deberá verificarse en segunda convoca-
toria el día 10 del presente mes.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
D. Miguel Riera

Sesión del día 10 de Octubre de 1932.

En Manacor del Valle a diez de noviembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19.20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Miguel Riera

Juan Martorell

Juan Reynés, Sr. Sec.

Diligencia

En Manacor del Valle a 15 de noviembre de 1932. Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell y Morro, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 17 del presente mes.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr. Sec.

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Riera
Sr. Reynés Aborda



Sesión del día 17 de Noviembre de 1932.

En Manacor del Valle a diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Dió principio la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar 76'48 pesetas al Sr. Recaudador de contribuciones por la de utilidades que grava los sueldos de los empleados de este Ayuntamiento correspondiente a los trimestres 1.º y 2.º del año actual.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19.25 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Miguel Riera

Juan Martorell

Simon Reiny

Juan Reynés, Sr. Sec.

Diligencia

En Manacor del Valle a 25 de noviembre de 1932. Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 26 del presente mes. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Bibiloni
Sr. Riera

Sesión del día 24 de Noviembre de 1932
En Manacor del Valle a veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Ires. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Examinados dos recibos presentados por "Las y Electricidad, S.A." que ascienden en conjunto a 66'62 pesetas, importe del fluido suministrado para alumbrado público de este municipio y de las Casas Consistoriales durante el mes de Octubre último, y hallándolos conformes, se acordó abonar dicha cantidad a la expresada Sociedad.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19,40 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Martorell
Sebastián Bibiloni

Miguel Riera Juan Reynés, Sr.

Presidente
D. Juan Martorell

Sesión extraordinaria del día 26 de Noviembre 1932.
En Manacor del Valle, provincia de Baleares a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y dos se

Concejales

Sr. Reus
Sr. Bibiloni
Sr. Morro
Sr. Beltrán
Sr. Reynés Alorda

reunieron en las Casas Consistoriales los Ires. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistidos por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria del Ayuntamiento, convocada en tiempo y forma legales.

Dió principio la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que se iba a discutir, en su caso, aprobar la propuesta de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia en el presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y dos, aceptada en principio por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día trece de Septiembre último. Dada lectura del expediente al efecto tramitado; visto el informe favorable de Intervención y discutido ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad aprobarla, quedando en su consecuencia fijado definitivamente el

Capitulo	Articulo	Consignación que tienen		Reducción por transferencia		Quedan		Capitulo	Articulo	Consignación que tienen		Quedan por transferencia		Total	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
5	1º	50	-	25	-	25	-	4	8º	25	-	25	-	50	-
5	2º	100	-	30	-	70	-	6	2º	140	-	30	-	170	-
1	11º	260	-	60	-	200	-	1	5º	-	-	60	-	60	-
11	3º	150	-	30	-	120	-	1	7º	797	22	30	-	827	22
2º	1º	200	-	90	-	110	-								
7	6º	100	-	90	-	10	-	8	1º	2.716	74	230	-	2.946	74
8	3º	50	-	50	-	-	-								

Dada lectura por el infrascrito Secretario del acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento en 13 de Septiembre último por la que se acordó fijar las cuentas de este municipio correspondientes a 1931. Leída asimismo la memoria reducida al efecto, confirmatoria de que dichas cuentas están de-

bidamente fijadas y justificadas, el St. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra las repetidas cuentas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad. Acto seguido manifestó el St. Presidente que en virtud de lo dispuesto en los artículos 578 del Estatuto municipal y el 127 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento tiene meramente el carácter de provisional, dejando a salvo, por consiguiente, el acuerdo definitivo que adopte en su día la Corporación que sustituya a la actual, en uso de sus funciones y deberes de revisión y censura de las cuentas de la etapa consistorial anterior a su constitución; y en su consecuencia hasta que se adopte dicho acuerdo definitivo subsistirán íntegras las responsabilidades que pudieran caberles a los respectivos cuentadantes, quedando interrumpida desde ahora y hasta dicho momento la prescripción extintiva por imperio del primer precepto legal citado.

Continuación y por indicación de la Presidencia se dió lectura de una memoria presentada por la Comisión de Hacienda de esta Corporación en la que propone la prórroga del presupuesto ordinario vigente en este municipio para el próximo ejercicio de 1933, razonando la conveniencia de la misma.

Abierta discusión respecto a dicha conveniencia o a la de formar un nuevo presupuesto, se acordó por unanimidad aprobar en principio la expresada memoria con la propuesta que en ella se formula y que se haga público para efectos de reclamaciones en la forma y durante los plazos que determina el vigente Reglamento de Hacienda municipal en su artículo 3º y demás concordantes.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de todo lo que, como se-

cretario, certifico.

Bartolomé Reus

Juan Martorell

A. Marra

Sebastián Babiloni

Simón Bojme

Beltrán

Juan Raymundo



Diligencia.- Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el St. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia debiera verificarse en segunda convocatoria el día primero de diciembre próximo.

Lo hago constar por medio de la presente en blanco del Valle a 29 de noviembre de 1932, y certifico.

J. Raymundo

Sesión del día 1º de diciembre de 1932.

Presidente: En blanco del Valle a primero de diciembre de mil D. Juan Martorell novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Pres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, y asistido por mí, el infrascrito secretario, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó

A propuesta del Secretario-Interventor de fondo municipal y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 8º del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente

distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto.

Capítulo	Concepto	Pesetas	Cts
1	Atenciones generales	784	24
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	57	50
4	Policia urbana y rural	367	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficina	881	45
7	Salubridad e higiene	206	39
8	Beneficencia	400	-
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	162	50
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	-	-
Total		2.859	08

A continuación se acordó abonar al Instituto provincial de Higiene el importe de la cuota correspondiente a este municipio por los tres últimos trimestres del corriente año y a la administración de la "Gaceta de Madrid" el de suscripción a la misma del segundo semestre del propio año.

Leída una comunicación de la Excm. Diputación provincial de Baleares fecha 25 de noviembre próximo pasado, número 1.328, y atendiendo a lo que en ella se expone, se acordó que el día 6 del corriente vaya a Palma una representación de este Ayuntamiento integrada por don Bartolomé Reus y el Secretario de la Corporación con objeto de asistir a una Asamblea de representantes de Ayuntamiento para la designación de una ponencia que ha de proceder a la redacción de un proyecto de Estatuto autonómico de Baleares.

Acto seguido se dió lectura de un escrito de don Miguel Riera, fecha de ayer, mediante el que presenta la dimisión de su cargo de concejal de este Ayuntamiento con carácter irrevocable, fundándose en que sus muchas ocupaciones le impiden atenderlo debidamente. Terminada dicha lectura, don Salvador Beltrán manifestó que también presentaba la dimisión del suyo con igual carácter y por idénticas causas que el Sr. Riera, suplicando le fuera admitida. El Sr. Presidente les contestó que sentía y lamentaba tales dimisiones, agregando que a su juicio la Corporación carece de facultades para admitirlas. Con objeto de estudiar el caso con más detenimiento propuso quedara el asunto sobre la mesa, oponiéndose a ello el Sr. Beltrán e insistiendo en que debía admitirse inmediatamente su dimisión. En este estado y por haber sido llamado urgentemente el repetido Sr. Beltrán se ausentó éste del Salón. El Sr. Presidente reiteró su proposición y se acordó en definitiva quedara sobre la mesa el asunto de las dimisiones.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales acordándose el enterado de todo ello.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19,55 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Yolucolor Beltrán Juan Martorell

Miguel Riera

Juan Raynés, Sr.

Diligencia.

Manacor del Valle, 6 de Diciembre de 1932.

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, por lo que no pudo tener lugar aquella y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día ocho del actual.

Lo

hago constar por medio de la presente y certifico.
J. Reynés, Sr.

Sesión del día 8 de Diciembre de 1932.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Morro

En Manacor del Valle a ocho de Diciembre de mil no-
vecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consisto-
riales los Sres. que al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistido
por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar se-
sión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en
segunda convocatoria.

Dió principio la sesión a las 19 horas con la lectura del
borrador del acta de la anterior que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la co-
rrespondencia despachada y recibida durante la
semana y lectura de las disposiciones insertas en
los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levan-
tó la sesión a las 19,15 horas, de todo lo que, como
Secretario, certifico.

Juan Martorell
A. Morro
Juan Reynés, Sr.

Diligencia. - Manacor del Valle, 13 de Diciembre 1932
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria
del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora
señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, por
lo que no pudo tener lugar aquella y en su con-
secuencia deberá verificarse en segunda convo-
catoria el día 15 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y
certifico.
J. Reynés, Sr.

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Morro
Sr. Reynés Albornoz



Sesión del día 15 de Diciembre de 1932

En Manacor del Valle a quince de Diciembre de mil no-
vecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consisto-
riales los Sres. que al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistido
por mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar se-
sión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en se-
gunda convocatoria.

Principió la sesión a las 19 horas con la lectura del bo-
rrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar la cantidad de 109'75 pe-
setas a varios, por efectos timbrado que suministraron a este
Ayuntamiento desde el mes de Abril del corriente año hasta la
fecha, según recibos presentados.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó que el próximo día 18,
a las once horas, celebre el Ayuntamiento una sesión extraordi-
naria para la aprobación de la memoria de próroga del presupe-
sto y resolver sobre la dimisión que de su cargo de concejal tienen
presentada los Sres. Beltrán y Riera.

Por el infrascrito Secretario se dió lectura de la correspondencia
despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones
insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
a las 19,40 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

A. Morro

Simón Reins

Juan Reynés, Sr.

Diligencia

Manacor del Valle 18 de Diciembre de 1932.

Designado el día de hoy para celebrar sesión extraordinaria,
a la hora señalada solamente acudieron los Sres. Martorell,
Reus y Bibiloni, no pudiendo tener lugar aquella por falta de

numero de Concejales, en vista de lo cual el St. Presidente dispuso se convocara nuevamente a los ausentes para celebrarla el proximo dia 20, a las 12,30 horas, quedando avisados para dicho acto los presentes.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reyes, Seco.

Sección extraordinaria del dia 20 de Diciembre 1932.
En Huerfano del Valle a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del St. Alcalde, don Juan Martorell Coll y asistido por mi, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria, habiendo excusado justificadamente su asistencia el concejal Sr. Riera.

Se dio principio la sesión a las 12,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.
Seguidamente se dio lectura de la memoria que razona la prórroga del vigente presupuesto ordinario de este municipio para el proximo ejercicio de 1933, cuya prórroga fue acordada en principio por esta Corporación en 20 de Noviembre último y expuesta al público durante el tiempo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna contra la misma.
Después de estudiada detenidamente dicha prórroga y encontrándola precisa y su limitación acoradada a las disposiciones vigentes, se aprobó por unanimidad de los asistentes acordándose que siga los trámites de publicación y demás formalidades reglamentarias.

A continuación el St. Presidente manifestó que iba a tratarse de la dimisión que de su cargo de concejal presentaron los Sres. Riera y Beltrán, cuyo asunto quedó sobre la

mesa en la sesión de 1º del actual.

En este estado el Sr. Beltrán se retiró del salón, no obstante las solicitudes de que se quedara, alegando que no consideraba delicado permanecer en el mismo al discutirse un asunto que le afectaba.

Agregó la Presidencia que ambos dimisionarios fundan su resolución en que sus muchas ocupaciones particulares les impiden atender debidamente los cargos que ostentan, razón que podían invocar todos los restantes porque se encuentran en muy parecidas circunstancias. Pero entendiendo que debe enfocarse esta cuestión desde el punto de vista legal y darle una solución de esta índole, prescindiendo de toda otra consideración, estima que de admitirse la posibilidad de renunciar al cargo edilicio solamente podría hacerse por alguna de las causas que prevé la ley municipal de 2 de Octubre de 1877. Esto sentado y teniendo en cuenta que las razones alegadas por los Sres. Beltrán y Riera no encajan en ninguna de aquéllas ni en la jurisprudencia relativa a este particular, es evidente que el Ayuntamiento no puede admitir tales dimisiones. En su consecuencia propuso, y así se acordó por unanimidad, no haber lugar a aceptar las dimisiones presentadas por los mencionados Sres. Beltrán y Riera, a quienes se comunicará este acuerdo.

Por último se acordó que a partir de la próxima semana las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebren a las doce horas treinta minutos de cada martes y en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 13,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Bartolomé Reyes

Juan Martorell

Lismon Reing

Sebastián Ribera

Salvador Beltrán y Juan Reyes, Seco

Presidente: D. Juan Martorell
Concejales Sr. Reus
Sr. Bibiloni
Sr. Morro
Sr. Reyes Aboda

Sesión ordinaria del día 20 Diciembre 1932
En Manacor del Valle a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales los Iles. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Martorell Coll, con objeto de celebrarse sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento. Principió la sesión a las diez y nueve horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19,25 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Bartolomé Reus

Juan Martorell

N. Morro

Sebastián Bibiloni

Simón Reus Juan Reyes, Sr.

Diligencia.- Manacor del Valle, 27 de Diciembre de 1932
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los Iles. Reus, Bibiloni y Beltrán, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 29 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.
J. Reyes, Sr.

Presidente: D. Juan Martorell
Concejales Sr. Reus
Sr. Bibiloni

Sesión del día 29 de Diciembre de 1932.
En Manacor del Valle a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Iles. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Martorell Coll, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 12,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó efectuar los siguientes pagos: 65'40 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A." por alumbrado público y de las Casas Consistoriales de noviembre último; 133'77 pesetas a la casa Bayer Hermanos, de Barcelona, por la modelación servida a este Ayuntamiento en 1932; 18'- pesetas a la revista "La Administración Práctica" por suscripción del mismo año y pesetas al farmacéutico don Bartolomé Erias por medicamentos suministrados a enfermos pobres de este municipio durante 1932. Asimismo se acordó abonar a los empleados municipales los sueldos, haberes o gratificaciones que en el curso del repetido año les hayan correspondido y no tengan percibido, como también los alquileres de locales a cargo de la Corporación y demás servicios u obligaciones que figuren en presupuesto y han sido devengados, hasta donde alcance la existencia de fondos disponibles.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 13,10 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Bartolomé Reus

Juan Martorell

Sebastián Bibiloni

Juan Reyes, Sr.



Diligencia

Mancor del Valle, 3 de Enero de 1933.
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 5 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Lio.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Bibiloni
Sr. Reynés Alorda

Sesión del día 5 de Enero de 1933.
En Mancor del Valle a cinco de Enero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde, don Juan Martorell Coll, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 12,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce horas veinte minutos, digo, cincuenta minutos, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Sebastián Bibiloni

Juan Martorell
Simón Reynés

J. Reynés

Diligencia. Mancor del Valle, 10 de Enero de 1933
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 12 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Lio.

Presidente
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Rous
Sr. Bibiloni

Sesión del día 12 de Enero de 1933
En Mancor del Valle a doce de Enero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 12,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Por indicación de la Presidencia se dió lectura de un escrito que le ha dirigido la Maestra racional D^a Margarita Trato comunicándole haber trasladado su domicilio a la calle de Oriente, número 6, agregando que el Ayuntamiento no le ha proporcionado casa-habitación durante el tiempo que ha regentado la Escuela, sino que le ha satisfecho 150 pesetas anuales, esperando que en adelante se le entregará lo que le corresponde legalmente con arreglo al Estatuto vigente. El Sr. Alcalde expuso seguidamente, como ampliación, que precisa encontrar casa-habitación para el Maestro racional, toda vez que el propietario de la que tiene actualmente la necesita para ocuparla él mismo, según aviso verbal que recibió; que asimismo hace falta otra para la Maestra de párvulos y por último, una tercera para la de niñas. Añadió que él, particularmente, ha hecho gestiones sin ningún resultado.

es decir, no ha podido encontrar ninguna adecuada, terminan-
do por someter el asunto a la consideración de los reunidos.
Esto, después de estudiado el caso, acordaron por unanimi-
dad que mediante pregones se invite a los propietarios de vi-
viendas que deseen alquilarlas hagan sus ofertas al Ayunta-
miento y si de las que se ofrecieren las hay que reúnan las
condiciones de capacidad y decencia exigidas se acepten hasta
tres y caso de no encontrarlas o no ser en número suficiente
se indemnice trimestralmente a los Sres. Maestros a quienes
no pueda facilitárseles casa-habitación en la cantidad que
al efecto señala el vigente Estatuto del Magisterio.

Dada cuenta de una solicitud del vecino Miguel Vicens
Rosselló que pide se le señale la línea a seguir en el cerca-
do que tiene en proyecto de la finca "Los Fontanellas", lin-
dante con el camino de Birriarroy, el Sr. Reus manifestó
que antes de resolver opinaba debían consultarse algunos
antecedentes relacionados con el particular, y a propuesta de
dicho concejal quedó este asunto sobre la mesa para su estudio.
Por el infrascrito Secretario se dio lectura de la ley de 30
de diciembre último relativa al cese de los concejales elegi-
dos por aplicación del artículo 29 de la ley electoral, así como
de las demás disposiciones insertas en los periódicos oficiales
y de la correspondencia despachada y recibida duran-
te la semana, de todo lo que se acordó el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levan-
tó la sesión a las 13 horas, de todo lo que, como Secretario
certifico.

Juan Martorell

Sebastià Bibiloni Juan Raynes, Sr.

Diligencia



Presidente:

D. Juan Martorell

Concejales

Sr. Reus

Sr. Bibiloni

Sr. Morro

Mancor del Valle, 17 de Enero de 1933.

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayunta-
miento en el día de hoy, a la hora señalada solamente ac-
dió el Sr. Alcalde, no pudiendo tener lugar aquella por falta
de número y en su consecuencia deberá verificarse en se-
gunda convocatoria el día 19 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Raynes, Sr.

Sesión del día 19 de Enero de 1933.

En Mancor del Valle a diez y nueve de Enero de mil
novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consis-
toriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll, con objeto de
celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayunta-
miento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 12'30 horas con la lectura del bo-
rador del acta de la anterior, que se aprobó.

Vistas las relaciones de deudores y acreedores que con
referencia al finido ejercicio de 1932 y en cumplimiento del
artículo 14 del Reglamento de Hacienda municipal han
sido formadas y presentadas por el Secretario-Interventor
de esta Corporación, se acordó aprobarlas tal como resultan
y que se incorporen al presupuesto del año actual las
cantidades que figuran en las mismas, de conformidad
con lo que dispone el citado artículo.

Seguidamente el infrascrito Secretario dio cuenta de ha-
ber recibido una carta de D. Miguel Rosselló, abogado resi-
dente en Palma, recomendándole interese del Ayuntamien-
to le sean abonadas trescientas pesetas y otras tantas a su
colega D. Comas Inuitaner, importe de los honorarios que
figura por el informe que como Letrado emitieron a petición
de este Ayuntamiento sobre derecho del municipio y proce-
dimiento para hacerlos efectivos, en los bienes del antiguo

Ayuntamiento de Selva. Contestando a una pregunta de la Presidencia el mismo Secretario agregó que en presupuesto no figura consignación para estas atenciones y en su consecuencia no pueden hacerse efectivas en el momento actual. Después de estudiado el asunto se acordó por unanimidad se acordó reconocer un crédito de trescientas pesetas a cada uno de los nombrados abogados, quedando en abonarles dicha cantidad cuando pueda habilitarse crédito para ello.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondo para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores:

Capítulo	Concepto	Pesetas	Cts.
1	Atenciones generales	-	
2	Representación municipal	-	
3	Vigilancia y seguridad	-	
4	Policia urbana y rural	-	
5	Recaudación municipal	-	
6	Personal y material de oficinas	-	
7	Salubridad e Higiene	-	
8	Beneficencia	-	
9	Asistencia social	-	
10	Instrucción pública	-	
11	Obras Públicas	-	
18	Imprevisto	-	
19	Resulta	620	15
	Total	620	15

A continuación se acordó abonar 70'43 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A." por el fluido suministrado para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de Diciembre último.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia desfachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 13,30 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Bartholomé Reus

Juan Martorell

Sebastián Bibiloni

Diligencia.



Manacor del Valle, 24 de Enero de 1933

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron el Sr. Alcalde y los concejales Ds. Reus, Bibiloni y Morro, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 26 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Reus, Ds.

Presidente:
D. Juan Martorell
Concejales
Sr. Reus
Sr. Bibiloni

Sesión del día 26 de Enero de 1933.

En Manacor del Valle a veintiseis de Enero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Ds. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Martorell Coll con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 12,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. Vista la cuenta de caudales correspondiente al

cuarto trimestre del ejercicio de 1932 rendida por el depositario de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo en el artículo 584 del Estatuto municipal y Resultando que a la cuenta de referencia se acompañan las relaciones, por Capitulo, de Cargo y data y los mandamientos de ingreso y pago, respectivamente, como comprobantes.

Resultando que todos y cada uno de los pagos realizados durante el citado trimestre se hallan debidamente justificados y ajustados, además, a las distribuciones mensuales de fondos oportunamente aprobadas y a los acuerdos que con referencia a los mismos han sido previamente adoptados, sin que se observe en ellos exhalimitación de ninguna clase.

Visto el artículo 129 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, se acordó por unanimidad aprobar las cuentas de referencia, haciendo constar que los ingresos en dicho trimestre ascienden a 4.227'61 pesetas y los gastos en el mismo periodo de tiempo a 4.488'56 pesetas.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece horas extendiéndose la presente acta que después de leída y aprobada la firman los concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Bartolomé Ruiz

Juan Martorell

Sebastián Bilibio



Sesión de constitución de la Comisión Gestora.

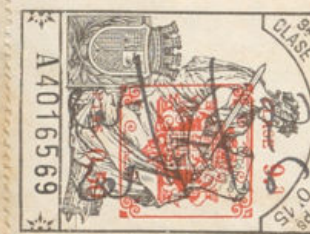
En Manacor del Valle a veintiseis de Enero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales don Juan Martorell Coll, Alcalde saliente; D^a Margarita Prato Sintes, D. Gabriel Grau Vicens y D. Jaime Amengual Pou, los tres últimos en calidad de funcionario del Estado, contribuyente y obrero, respectivamente, a quienes ha correspondido formar parte de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento.

Siendo las 16.30 horas el Sr. Martorell declaró abierta la sesión y por el infrascrito Secretario se dio lectura de la ley de 30 de Diciembre último, que dispone el cese de los concejales anteriores y la sustitución de los mismos por Comisiones Gestoras, así como de la Circular aclaratoria de 16 del corriente, terminada la cual el Sr. Martorell dio posesión de sus cargos a los Sres. Gestores, deseándoles el mayor acierto en su cometido y retirándose seguidamente del Salón.

A continuación se acordó ocupara interinamente la presidencia el Gestor de más edad, correspondiendo a D. Gabriel Grau, quien la ocupó en el mismo acto y dispuso que para dar cumplimiento al artículo 3º de la ley al principio citada y siguiendo el procedimiento que señalan los artículos 53 y siguientes de la de 2 de Octubre de 1877 se verificase la elección de Presidente de la Comisión Gestora, realizada la cual mediante votación secreta por papeletas dio por resultado dos votos a favor de D. Gabriel Grau y uno al de D^a Margarita Prato y en su consecuencia quedó elegido para tal cargo el citado Sr. Grau, quien tomó posesión del mismo.

Para el cumplimiento de las funciones que la legislación vigente atribuye a los regidores Sindicos se eligió a D^a Margarita Prato, acordándose que la misma sustituya al Sr. Presidente en los casos de ausencia, enfermedad, etc., del mismo.

Por último se acordó señalar los martes de cada semana



a las 13 horas para celebrar las sesiones ordinarias en primera convocatoria, y en segunda al término de las 48 siguientes, con lo cual se dió por terminada la sesión de constitución de la Comisión Gestora siendo las 17 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Margarita Prats Gabriel Grau
Jaime Amargual Juan Reyes, Sr.

Sesión del día 31 de Enero de 1933
En Mancor del Valle a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Vicens, D. Margarita Prats Sintes y D. Jaime Amargual Pou, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora. Principió la sesión a las 13 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó por unanimidad que el cargo de depositario de fondos de esta Corporación sea desempeñado por la gestora D. Margarita Prats y que sea en tal cometido don Antonio Morro por sueldo éste lo ejerce por su condición de concejal del Ayuntamiento al que ha sustituido esta Comisión, debiendo la primera pasar a ejercerlo inmediatamente.

Seguidamente se procedió a la designación de un representante de la Corporación municipal en el Consejo local de Primera Enseñanza y de otro en la Junta municipal del censo electoral, habiendo resultado elegido por unanimidad don Gabriel Grau para el primero y dona Margarita Prats para la última, acordándose se comunicase esta designación a los respectivos Residen-

tes de dichos organismos.

Por el infrascripto Secretario se dió cuenta de la correspondencia despaclada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Acto seguido se acordó variar la hora de las sesiones ordinarias de esta Comisión, señalándose la de las 18,30 en lugar de las 13, quedando subsistente, por lo demás, lo resuelto sobre este particular en la sesión de 26 del corriente.

Por último se acordó que mañana vayan a Palma a cumplimentar al Excmo. Sr. Gobernador Civil los Sres. Gestores que puedan hacerlo, acompañado del Secretario de la Corporación. Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 13,50 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Grau
Margarita Prats Juan Reyes, Sr.

Sesión del día 7 de Febrero de 1933.
En Mancor del Valle a siete de Febrero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Vicens y D. Margarita Prats Sintes, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado justificadamente su asistencia el gestor D. Jaime Amargual.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario - Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 84 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores:

Capitulo	Concepto	Flas.	cts.
1	Atenciones generales	-	-
2	Representación municipal	20	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	70	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	258	33
7	Salubridad e higiene	-	-
8	Beneficencia	183	32
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevisto	20	-
19	Resultas	-	-
	Total	580	40

A continuación se acordó indemnizar al Sr. Grau, Srta. Prats y Secretario de esta Corporación de los gastos verificados el día primero del corriente con motivo del viaje a Palma para cumplimentar al Excmo. Sr. Gobernador Civil, cuyo importe asciende en total a diez y ocho pesetas. Seguidamente se acordó nombrar Comisionado de Quintos de este Ayuntamiento para todas las operaciones de reclutamiento en que las disposiciones vigentes preceptúan la actuación del mismo, al Secretario de la Corporación, don Juan Reynés Lual.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Finalmente se acordó fijar en 4- pesetas el tipo de jornal de un bracero en este término municipal y que se comunicue a la Junta de Clasificación y Revisión que lo tiene interesado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19,30 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Grau
Margarita Prats
Juan Reynés, Sec.



Sesión del día 14 de Febrero de 1938
En Manacor del Valle a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Vicens y Dña. Margarita Prats Lintes, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado justificadamente su asistencia el gestor Sr. Arrengual. Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó nombrar tallador de los mosos del recemplazo de este año y anteriores al vecino Lorenzo Mora y Artorcell.

Iguualmente se acordó abonar 19'30 pesetas con cargo al capítulo de Imprevisto por una certificación solicitada del Ayuntamiento de Selva, relativa a la sesión celebrada por el mismo en 18 de marzo de 1925 y que fue expedida en 7 del actual a petición del Sr. Presidente de esta Comisión.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Seguidamente la Srta. Prats manifestó que haciéndose eco de una necesidad y un deseo general del vecindario proponía se acordara que el camino de este pueblo al caserio de Birriarroy puede ser utilizado para el tránsito de toda clase de vehículos, conforme se venia haciendo desde muchos años atrás, y que se proceda inmediatamente a

rellenar un hoyo abierto en dicho camino en una curva de las inmediaciones de "Don Coronet" que impide accidentalmente la libre circulación por dicho punto. Añadió que personas competentes en tal materia habían asegurado que el re-cino que obstruyó el paso en el lugar indicado carecía de derecho para efectuarlo y en su consecuencia girra es de justicia restablecer la libertad de tránsito indebidamente interrumpida. Se acordó por unanimidad conforme a lo propuesto así como solicitar en fecha oportuna de Obras Públicas se proceda al estudio y trazado de un camino entre Mancor y Binicoray que reuna mejores condiciones que el actual. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,15 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Margarita Prats

Gabriel Grau

Juan Raynes, Srio.

Diligencia.

Mancor del Talle, 21 de Febrero de 1933
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria de la Comisión Gestora en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió la Sra. Prats, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 23 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.
J. Raynes, Srio.

Sesión del día 23 de Febrero de 1933
En Mancor del Talle a veintitres de Febrero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Vicens y D^a Margarita Prats Sintes, bajo la presidencia del primero, con objeto de ce-

lebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora en segunda convocatoria, habiendo excusado justificadamente su asistencia el gestor Sr. Anzangnal.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que se aprobó.

A continuación se acordó abonar 67'84 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A." por el fluido eléctrico suministrado para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de Enero último según recibos presentados.

Seguidamente se acordó adquirir los efectos timbrados necesarios para reintegrar el libro de actas siguiente a éste, las de operaciones de reclutamiento y demás prescritas por las disposiciones vigentes.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Margarita Prats

Gabriel Grau

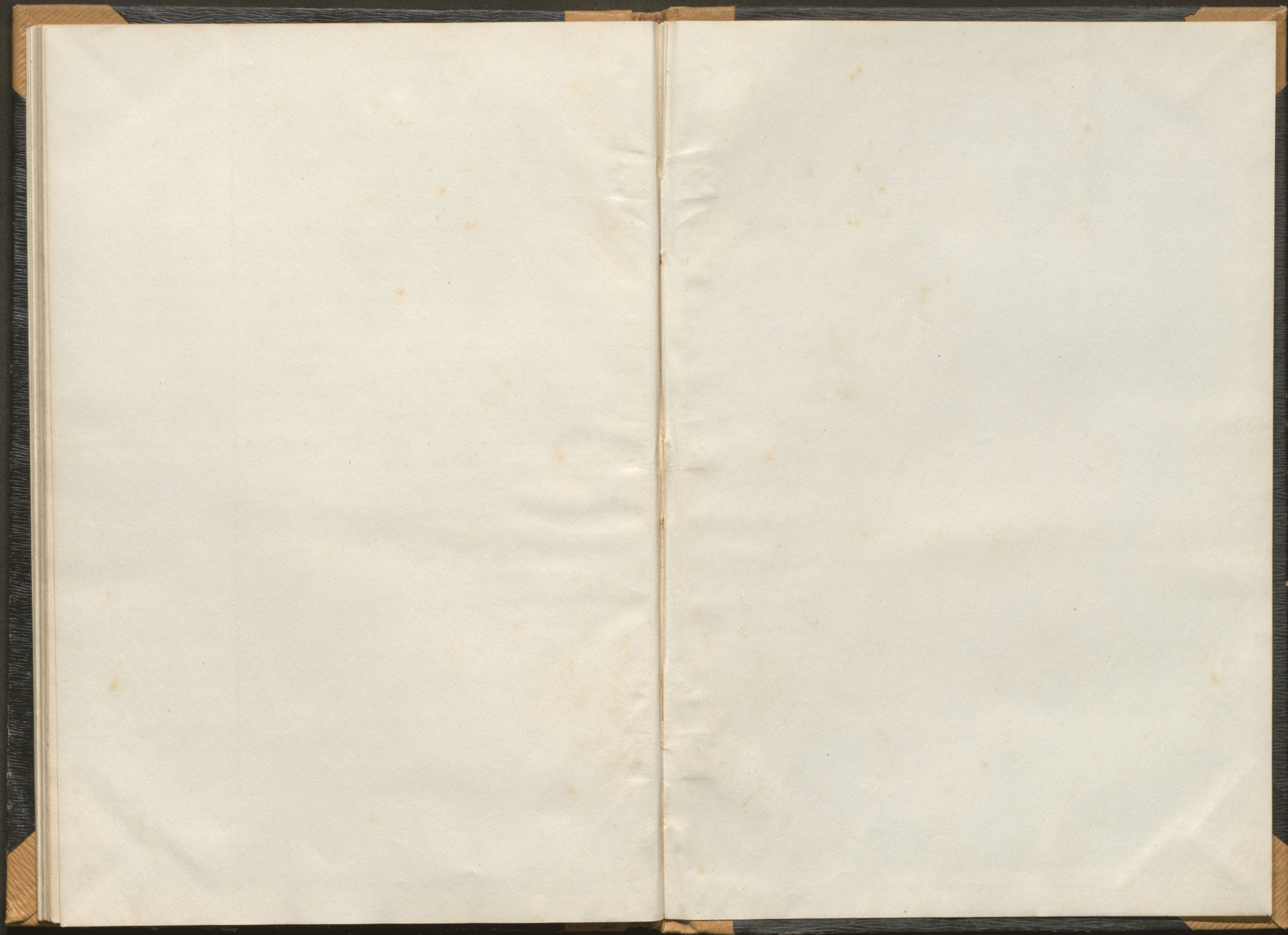
Juan Raynes, Srio.

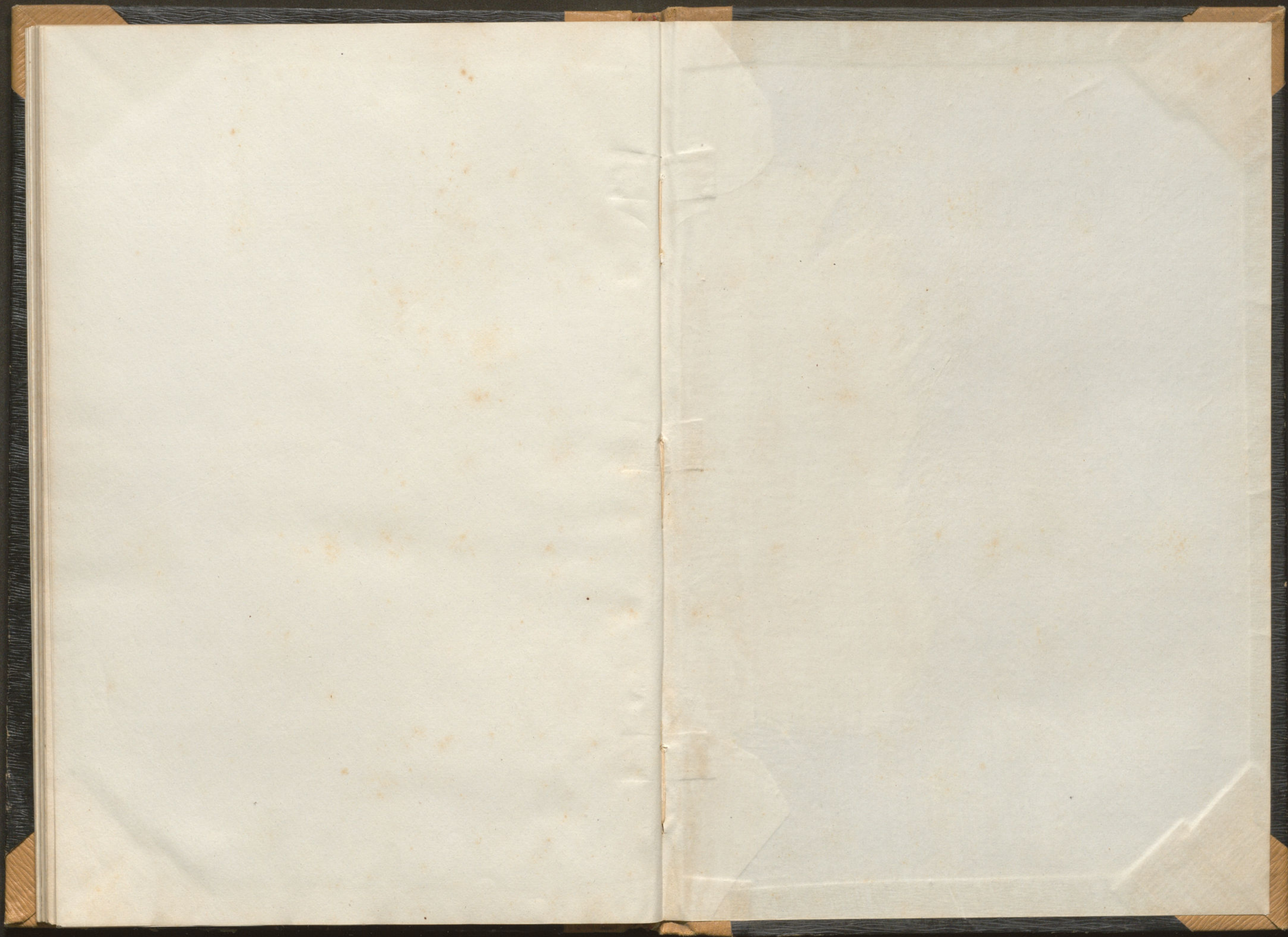


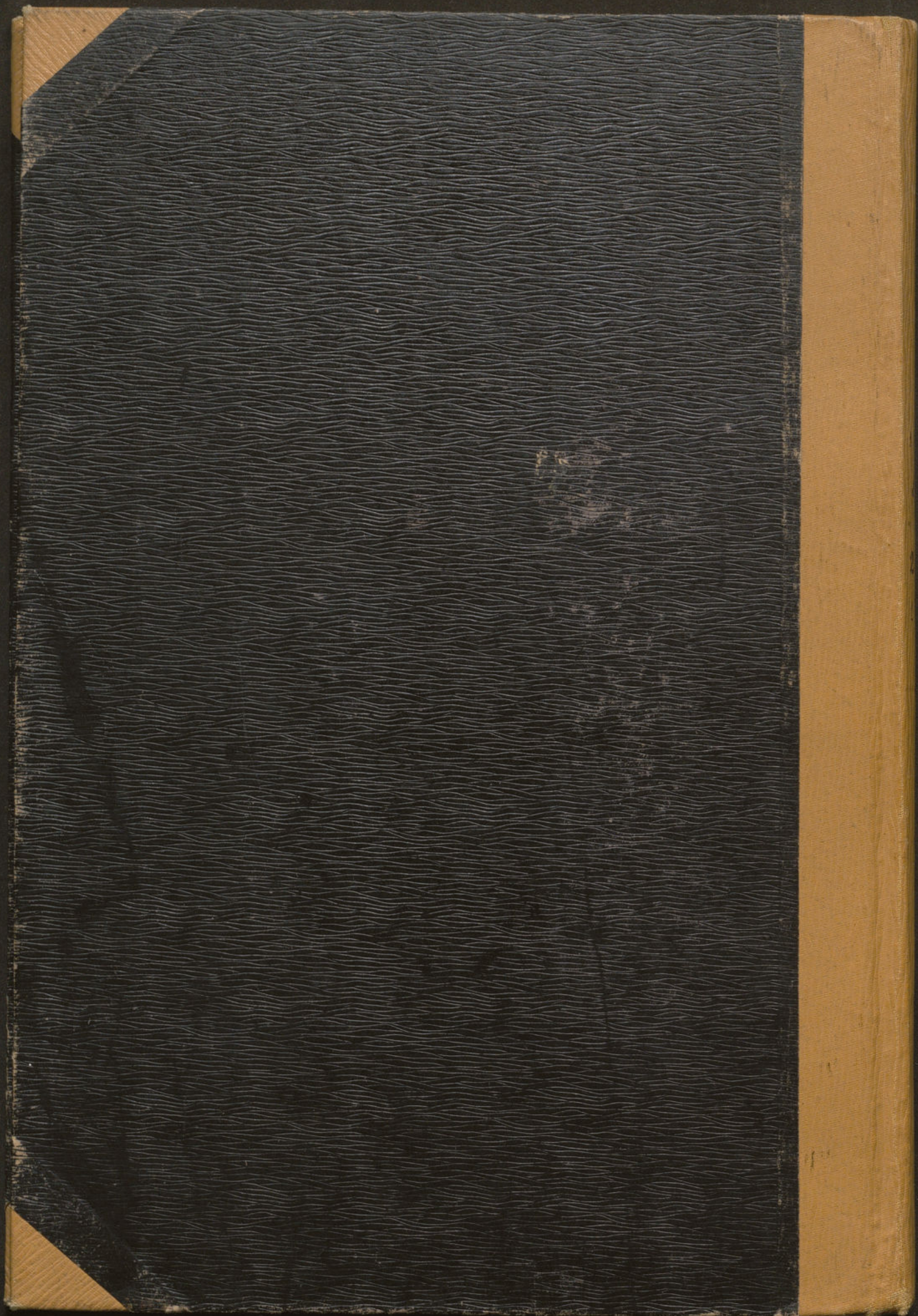
[Faint, illegible handwriting in French, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint signature and text at the bottom of the left page, possibly "J. B. de la Roche" and "Paris".]

[The right page is mostly blank, with some faint, illegible markings and discoloration.]







17-2

1933

23-2

1933